Nueve Millones de Argentinos Deciden Mañana si es Necesaria la Reforma de la Carta Magna

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

10 PAGINAS 80 CENTAVOS

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA - CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO - CONCESION Nº 2617

AÑO XLIV — ROSARIO, Sábado 27 de Julio de 1957 — Nº 13.355

No pueden hacerse tachas en listas de candidatos

C. FEDERAL, 27 (Telam). — La Junta Electoral recuerda a los ciudadanos que, de acuerdo con el sistema proporcional que regirá las elecciones de mañana, el escrutinio se hará por lista, no por candidatos, por lo cual no caben las tachas. Esto — dice la Junta— debe tenerlo muy en cuenta el elector, de lo contrario su voto será anulado. Agrega que sólo serán computadas las boletas oficializadas.

Por su parte, la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación comunica: "En los comicios del domingo próximo el único documento exigible a los ciudadanos y ciudadanas será la libreta de enrolamiento o la libreta cívica, respectivamente, y que, en consecuencia, las versiones que circulan de que además de dichos documentos se exigirá el certificado de vacunación antivariólica son totalmente inexactas".

Garantía de la fuerza armada

Cuestan al erario público los comicios de mañana 200 millones de pesos y para el desarrollo normal de las elecciones funcionarán 40.381 mesas, en tanto que más de 300.000 personas tienen que ver con la organización, desenvolvimiento, vigilancia y escrutinio.

Todo el proceso contará, además, con la protección y la garantía de las fuerzas armadas, para dar a estas elecciones el más puro signo de limpieza, así como ocurrió durante la campaña proselitista, plena de espíritu democrático.

En nuestra ciudad el orden, en ese aspecto, estará a cargo del Regimiento 3 de Caballería, con asiento normal en Gualeguaychú, mientras que el Regimiento 11 de Caballería, con asiento en Villa Federal, Entre Ríos, resguardará los comicios en Rosario, campaña.

La distribución de los efectivos comenzó en la fecha, habiéndose instalado ya los soldados en los distintos lugares donde funcionarán las mesas y en los sitios vinculados al desarrollo y aspectos finales del comicio y del escrutinio.

Un Ambiente de Libertad Total Caracterizó el Período Previo

CAPITAL FEDERAL, 27. (Télam). — Mañana, de 8 a 18, el pueblo argentino concurrirá a las urnas para decidir democráticamente si debe ser reformada la Constitución de 1853, vigente en el país desde el advenimiento de la Revolución Libertadora, que derogó la constitución peronista de 1949. Cerca de diez millones de ciudadanos —para ser más exactos, 9.726.520— están en condiciones de hablar con su sufragio acerca de la necesidad o no de la reforma de nuestra Carta Magna, y lo harán después de haber asistido a una intensa campaña proselitista de los distintos partidos políticos, que expusieron su orientación cívica dentro de un ambiente de plena libertad como hace varios lustros no conocía el país. Todas las ideologías políticas hicieron oir su voz a través de todos los medios posibles de la información: tribunas callejeras, diarios, radios y volantes, y las propias fracciones que alientan la esperanza de restituir la Constitución del 49 tuvieron, asimismo, iguales garantías para declarar su posición frente a los trascendentales comicios de mañana.

Tanto el apoyo más decidido como la crítica más severa, y a veces insultante y denigratoria, llegaron a todos los sectores del país, y prácticamente ningún ciudadano argentino ha quedado sin conocer el exacto momento cívico que se vive hoy en nuestra República.

Pese a que se han oído muchas voces de abstención en la resolución electoral —voto en blanco— en general se estima que habrá un alto porcentaje de ciudadanos que se pronunciará por una elección afirmativa de convencionales, aunque luego la reforma se efectúe o no, según sea la posición de la mayoría electoral.

*** CARACTERISTICAS DEL ACTO COMICIAL**

A sólo pocas horas del comicio, conviene recordar una serie de circunstancias que regirán durante la histórica fecha en que la ciudadanía deberá expedirse con respecto a la Carta Magna que ha de regir sus destinos.

El acto eleccionario comenzará a las 8 de la mañana y se dará por finalizado a las 18, una vez que hayan sufragado los ciudadanos que se encuentren aguardando turno para cumplir con ese deber cívico. El presidente del comicio y sus dos suplentes, deberán hallarse en la mesa respectiva 15 minutos antes de comenzar el acto, con el objeto de recibir del empleado de Correos los documentos y útiles remitidos por la Junta Electoral. Firmadas las actas de clausura de la elección, se procederá de inmediato al escrutinio, remitiéndose asimismo al presidente de la junta electoral el respectivo telegrama informando sobre el resultado provisional. Sólo podrán votar quienes figuren inscriptos en el respectivo padrón y tengan su libreta de enrolamiento o cívica en condiciones. Los presidentes y fiscales de mesas deberán votar en mesas distintas a las que se encuentren a su cargo.

No podrán emitir su voto quienes figuren en el registro electoral como "inhabilitados" y tampoco los que junto a su nombre, en las listas, figure la leyenda "línea anulada", salvo en los casos en que a continuación se haya agregado la leyenda "rehabilitado".

Cabe recordar, asimismo, que los ciudadanos mayores de 70 años están exentos de la obligación cívica, así como también los jueces y sus auxiliares que por disposición del decreto ley electoral deban asistir a sus oficinas y tenerlas abiertas durante la elección; los que el día de la elección se encuentren a más de 100 kilómetros del lugar del comicio, quienes deberán probar esa circunstancia mediante la certificación de la seccional o destacamento policial más cercano.

Los ciudadanos enfermos deberán comunicar la circunstancia a la seccional policial más próxima, la que adoptará las providencias para que un médico del Estado concurra a comprobar la dolencia, justificando así su abstinencia.

Recién tres horas después del comicio, podrán reanudarse los espectáculos públicos. Se refiere la disposición a los que se cumplan al aire libre y a los que se realicen en locales cerrados. Se prohibe asimismo tener abiertas casas destinadas al expendio de bebidas alcohólicas hasta pasadas las tres horas de la clausura de los comicios, vale decir, las 21. Las penalidades que se aplicarán a quienes violen estas disposiciones van de 15 días a 6 meses de prisión.

HABRA UN MENSAJE DEL PRESIDENTE: 20.30

SIGNOS INEQUIVOCOS DE LA LIBERTAD ELECTORAL



La ciudad está prácticamente empapelada. Todos los partidos políticos, todas las líneas cívicas, aun las más dispares, apoyen o censuren al gobierno provisional, han aprovechado plenamente la total libertad preelectoral garantizada por la Revolución Libertadora. Nadie podrá decir mañana que su voto no contó con suficiente orientación. Todo ciudadano sabe cuál es la idea de cada uno de los partidos, y cada uno de los partidos ha tenido, asimismo, una absoluta oportunidad de reencontrarse con el electorado.

Por la Red Nac. de Emisoras

C. FEDERAL, 27. — Hablará esta noche a todo el país el presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu. Su palabra será difundida a las 20.30 por las emisoras que integran la Cadena Nacional de Radiodifusión.

*** Aspectos fundamentales**

El jefe del Estado cerrará con su mensaje el período preelectoral y se referirá a los puntos fundamentales del proceso y la trascendencia histórica de la voluntad electoral de mañana.

*** Rojas en el Congreso**

C. FEDERAL, 27. — El vicepresidente de la República, contraalmirante Isaac F Rojas, inspeccionó esta mañana las dependencias de la Cámara de Diputados donde se realizará el escrutinio definitivo correspondiente a las elecciones de mañana.

*** Apoyo a un decreto**

C. FEDERAL, 27. — Más entidades exteriorizan su júbilo y su adhesión a la importante y trascendental medida del gobierno declarando caducas las concesiones a las compañías de electricidad Cade e Italo. Es ahora la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos quien expresa su apoyo al referido decreto.

*** Libertad de infractores**

C. FEDERAL, 27 (Télam). —Con motivo del importante acto eleccionario a realizarse mañana, fueron puestos en libertad esta mañana a las 8 todos los contraventores sin distinción de sexo ni nacionalidad. La importante medida fué adoptada en la víspera por el jefe de la Policía Federal.

"La decisión es del pueblo"

C. FEDERAL, 27)Télam) — "El decreto de convocatoria sólo recoge como hecho político y social la necesidad de consultar sobre la reforma constitucional, pero la decisión es del pueblo", dijo en una parte de su disertación el ministro del Interior, doctor Alconada Aramburú, al dirigirse anoche radiofónicamente, en un análisis del proceso electoral de la Convención Constituyente.

Al referirse a las críticas e imputaciones de continuismo que se han formulado al gobierno, expresó: "No nos preocupan las insidiosas imputaciones de continuismo y de enemigos de las concepciones populares, sino en la medida en que esas imputaciones desjerarquizan a las agrupaciones políticas que la utilizan y engañan vilmente al pueblo. Resultaría fácil probar la falsedad de aquellas críticas; oponer a la injuria del entreguismo, el decreto de anulación de las concesiones eléctricas otorgadas en 1936; a la injuria de opresión, el régimen de libertad existente y el decreto de levantamiento del estado de sitio, vigente desde 1951; a la injuria de continuismo y de propósitos antipopulares, la convocatoria a elecciones y el decreto sobre inhabilitaciones de los miembros del actual gobierno para desempeñar cargos electivos surgidos en éste y en el próximo comicio".

El doctor Alconada Aramburú, al referirse a la clausura de la campaña electoral y a la posición que durante la misma ha fijado cada agrupación política, con respecto al resultado que cada uno de esos partidos obtenga, dijo: "El gobierno es ajeno a esa suerte. Su razón de ser es la de crear las posibilidades democráticas para que el pueblo decida libremente, en favor de unos o de otra. Esto está logrado. Es el triunfo de la democracia y el orgullo de un gobierno que quiso hacer culto de ello".

Habría terminado la rebelión en Omán

BEIRUT, 27. — La rebelión del desierto del sultanato de Omán ha sido virtualmente aplastada, según informaciones recibidas de dicha región, no confirmadas.

Voto de los Miembros del Gobierno Nacional

CAPITAL FEDERAL, 27. (Télam). — El presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, votará en la calle Santa Fe 1510, en mesa 1, habiéndole correspondido el número de orden 130. Por su parte, el vicepresidente, contraalmirante Isaac Francisco Rojas, lo hará en Mansilla 3141, en la mesa 10, con el número de orden 108.

Con respecto al ministro de Guerra, general Jaime V. Majó, emitirá su voto en la avenida Presidente Quintana 31, mesa 6, número de orden 85.

El ministro de Hacienda de la Nación, doctor Krieger Vasena, votará en la calle Juan F. Seguí 3759, en la mesa 6, correspondiéndole el número de orden 234.

El ingeniero Pedro Mendiondo, ministro de Obras Públicas vota en Agrelo 4050, mesa 7, número de orden 206.

Por su parte el presidente de la Corte Suprema, Dr. Alfredo Orgaz, emitirá su voto en avenida Quintana 31, mesa 7, número de orden 252.

El jefe de la Policía Federal, contraalmirante (r) José Antonio Dellepiano, votará en la calle Callao 1521, mesa 2, habiéndole correspondido el número de orden 264.

Monseñor Santiago L. Copello, votará en Ocampo Nº 2610, mesa 1, número de orden 173.

El comodoro Eduardo F. Mac Loughlin, ministro de Aeronáutica, emitirá su voto en la calle Ayacucho 1073, mesa 7, con el número de orden 224.

El comandante en jefe del Ejército, general de división Arturo Ossorio Arana, lo hará en la calle Santa Fe 880.

*** Llegó Jules Dubois**

CAPITAL FEDERAL, 27. (Télam). — Procedente de Miami, Estados Unidos, arribó ayer por vía aérea, a las 17.20 en el aeropuerto de Ezeiza, el periodista Jules Dubois, representante del diario "Chicago Tribune" en los países latinoamericanos y presidente de la Comisión de Defensa de la Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa.

El señor Dubois viene a Buenos Aires con la misión especial de asistir al desarrollo de los comicios que tendrán efecto mañana, y en los que, como se sabe, serán elegidos los diputados a la Convención Constituyente.

Las funciones se inician a las 21

De acuerdo con las disposiciones adoptadas con motivo del acto electoral de mañana, las salas de espectáculos públicos se habilitarán a las 21. Por lo tanto, en los cines los programas cubrirán sólo una vuelta, y en los teatro habrá solamente función nocturna.

Podrán sufragar los no videntes

C. FEDERAL, 27 (Telas). — Los no videntes pueden votar. Así lo ha resuelto la Junta Electoral. A fin de realizar este acto cívico, el presidente de la mesa receptora de votos y los fiscales que quieran hacerlo, lo acompañarán al cuarto obscuro donde aquél le indicará la ubicación de las boletas de los distintos partidos, procediendo acto seguido a retirarse.

Fué Asesinado en Guatemala el Presidente Cnel. Castillo Armas

Drástica acción del Dr. Bergalli

C. FEDERAL, 27 (Télam). —De acuerdo con lo dispuesto por el intendente municipal, de reintegrar a todo el personal que había sido dejado cesante a raíz de la última huelga, esta mañana se presentaron al Frigorífico Municipal los trabajadores que habían sido beneficiados por esa medida.

Empero, su actitud se vió entorpecida inesperadamente por una inconsulta medida del director del establecimiento, lo que provocó una extraña derivación con la personal intervención del propio doctor Eduardo Bergalli.

En efecto, cuando el personal cesante se aprestaba a su reincorporación a sus tareas, uno de los directores impidió su acceso al local.

En tales circunstancias, luego de airadas protestas de los afectados por la medida, los obreros que en esos momentos se encontraban trabajando hicieron causa común con los reincorporados y se declararon en huelga,

Enterado el doctor Bergalli del incidente, adoptó una rápida y drástica medida. Con uno de sus secretarios de la Comuna se dirigió al Frigorífico Municipal, donde inmediatamente suspendió en sus funciones a los directores del establecimiento por haber desobedecido sus órdenes.



Carlos Castillos Armas, jefe revolucionario que derribó del poder al régimen procomunista de Jacobo Arbenz, fué asesinado hoy de dos balazos por un soldado de la guardia presidencial, identificado como de ideología extremista.

Asumió el Sr. González López y Decretó el Estado de Sitio

CIUDAD DE GUATEMALA, 27 (INS) (Por teléfono a Nueva York). — El presidente anticomunista Carlos Castillo Armas, de Guatemala, fué muerto a tiros anoche por un soldado que luego se suicidó.

El asesino fué identificado como Romeo Sánchez, miembro de la guardia presidencial.

El vicepresidente, Luis Arturo González López, prestó juramento como presidente hoy por la mañana, y prometió "continuar la lucha anticomunista" de Castillo Armas.

Castillo Armas, que dirigió una revolución triunfante contra el régimen procomunista de Jacobo Arbenz Guzmán en junio de 1954, fué electo presidente constitucional del país en octubre de aquel año, y su período presidencial debía durar hasta el 15 de mayo de 1960.

El derrocamiento del gobierno de Arbenz fué considerado, en general, como "la primera revolución anticomunista triunfante "después de la segunda guerra mundial.

*** Consternación**

GUATEMALA, 27. — Las últimas informaciones revelan que si el propósito perseguido por el aseinato del presidente Castillo Armas era lograr una revuelta popular, los instigadores que armaron el brazo del soldado Romeo Sánchez Vázquez fracasaron en sus propósitos, pues la reacción general del país es de profunda consternación.

El coronel Castillo Armas fué muerto de varios balazos cuando se dirigía al comedor del palacio acompañado de su esposa. Recibió dos balazos en el pecho y falleció instantáneamente.

Castillo Armas tenía 43 años de edad.

El vicepresidente, Luis Arturo González López se hizo cargo del gobierno después de prestar juramento ante una sesión de emergencia de la Legislatura. El gobierno ha decretado el estado de sitio aunque hay calma en todo el país.

No se ha recibido de inmediato noticia alguna sobre la situación que prevalece en Guatemala, respecto a si el país está bajo control del ejército.

CRONICA
DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 2 de Mayo de 1914
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 518.925
Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS

Confianza en la Ciudadanía

El pueblo argentino tendrá mañana una oportunidad histórica. A pocas horas de la apertura de los comicios en los que, en uso soberano de su poder constituyente, deberá pronunciarse sobre las reformas constitucionales propuestas por el gobierno, se torna más viva la conciencia de todo lo que está en juego en la jornada eleccionaria.

Por eso hemos hablado de una oportunidad histórica. Y es que, en efecto, lo que se decidirá es nada más y nada menos que el futuro nacional. Debe sentirlo así la ciudadanía, sin diferencias de ninguna índole, a fin de que cada sufragante, al emitir su voto, sienta gravitar sobre él la ingente responsabilidad que afronta. Responsabilidad ante sí mismo, como miembro de la familia argentina; responsabilidad ante sus conciudadanos, que con él comparten la vida de la República, sus vicisitudes, sus horas de bonanza y de prueba; responsabilidad ante las generaciones que vendrán y a las que debe ofrecerles un país reencauzado de modo definitivo por la senda democrática, pacificado espiritualmente, con sus instituciones estabilizadas, sus actividades creadoras de riqueza en plena expansión y con sus habitantes disfrutando de una efectiva seguridad económica y un elevado nivel de adelanto social.

Esta es la razón para que digamos que el pueblo tendrá en sus manos el presente y el futuro de la Nación. La conciencia del carácter trascendente de esa decisión no habrá de inhibirlo. Por lo contrario: debe volver más lúcida su capacidad de discernir entre lo que conviene o no conviene a los fundamentales y permanentes intereses de la comunidad, y de acuerdo con la composición de lugar que se haga, dará su sufragio. No es otra cosa lo que aquélla exige en este trance; y ningún argentino, hombre o mujer, nativo o naturalizado, puede dejar de escuchar su llamamiento. Si otras consultas populares, no obstante el significado que en una democracia reviste cualquier pronunciamiento cívico, pudieron no tener un valor decisivo para la colectividad y, en consecuencia, resultó explicable —aunque no justificable— la indiferencia, el ausentismo de los atrios o el voto sin definición, en las circunstancias actuales tal actitud, más que una reprochable postura de escepticismo democrático o un discutible acatamiento a consignas de resistencia pasiva, sería un acto de deslealtad para con la República.

* * *

Por tal motivo, el domingo no podrán alcanzar justificación válida ni el ausentismo ni el voto en blanco. Ambas actitudes serían contrarias al más legítimo y perentorio interés común, ya que con estos comicios se da el primero de los pasos que habrán de conducirnos al retorno definitivo a la legalidad. Ante este programa de solución nacional, ¿puede haber ciudadanos indiferentes o aberradamente empeñados en obstruirlo? La fe que corresponde depositar en el patriotismo y buen sentido de nuestro pueblo, probados en tantas ocasiones memorables, mueve, ciertamente, a esperar con confianza la respuesta que las urnas habrán de dar a tal interrogante.

El país ha de retornar a la democracia para no salir más de ella, no solamente porque representa su auténtica tradición, la que le viene a la nacionalidad del pensamiento y el designio de los próceres civiles, militares y religiosos que la crearon, sino también porque el régimen democrático es el que le ofrece las mejores condiciones para su desenvolvimiento y progreso. Pero la historia es una fuente de enseñanzas y hay que volver los ojos a ella para orientarse en las emergencias difíciles. Nuestro pasado nos brinda muchos ejemplos de los que parten luminosas inducciones que ningún argentino debe desoír. Uno de ellos es el que fluye de la función capital cumplida a lo largo de una centuria por la Constitución de 1853, concebida en sus grandes lineamientos por la visión inspirada de Alberdi y redactada y sancionada por las luces y el patriotismo de los constituyentes de Santa Fe.

La República necesitaba entonces un Estatuto que la organizase, fuera vínculo de concordia entre sus hijos, previniese hasta hacer imposible el retorno de los cruentos y degradantes males de la anarquía y el despotismo y le abriera en el futuro limitados horizontes de progreso. Y eso fué, en realidad, la vieja y gloriosa Carta: un inteligente y sólido orden jurídico, una prenda de unión ciudadana, una defensa contra las tendencias regresivas del pasado, un precioso instrumento para edificar la grandeza futura. Su sabia economía y la previsora ductilidad de sus cláusulas la hacían servir para el presente tanto como para lo venidero. En sus disposiciones nada se encuentra que impida el progreso material, dificulte las legítimas conquistas sociales ni trabe la adaptación a los cambios de los nuevos tiempos. Cuando los gobiernos, después del primer cuarto de este siglo, se apartaron de ella, desconocieron o violentaron sus preceptos, el orden republicano, representativo y federal comenzó a decaer hasta llegarse a la década reciente.

De lo que se trata ahora es de que el pueblo ejerza su poder soberano a fin de darle a la Nación una estructura institucional que nadie se atreva a tocar o violar y que despeje el porvenir tanto para el gobierno que elija en febrero próximo como para los que habrán de sucederse después de él.

* * *

Pero aquí también debe aprovecharse la lección del pasado —en este caso, del pasado que concluye de transcurrir— para mejorar la estructura constitucional de los defectos u omisiones capaces de enfrentarnos con nuevos días aciagos. Debe volverse a un gobierno constitucional libre de perturbadoras amenazas, sostenido auténticamente por la voluntad mayoritaria del pueblo y que se halle habilitado con los instrumentos legales suficientes para resguardar los derechos personales y colectivos, consolidar el bienestar común e impulsar el desarrollo nacional.

Al logro de estos resultados tienden las reformas propuestas por el gobierno provisional y con respecto a las cuales la ciudadanía, por medio de sus representantes, deberá pronunciarse. Su determinación resolverá sobre la necesidad de afianzar los derechos y garantías individuales y sociales y la efectividad de la libertad de expresión, fortalecer el sistema federal y las autonomías municipales, conseguir un mayor equilibrio entre los poderes del gobierno central, dándole al Poder Legislativo independencia funcional y facultad de controlar y delimitando las atribuciones del Ejecutivo, incluso en la designación y remoción de empleados públicos, propender al robustecimiento integral del Poder Judicial, fijar un régimen adecuado de dominio y explotación de las fuentes naturales de energía y establecer la imposibilidad de reelección de presidente y vicepresidente.

Señalaremos, por último, otra lección del ayer, que también debe aprovecharse. Se ha discutido mucho la conveniencia de que propongan la reforma autoridades surgidas de una revolución. Sin embargo, un gobierno de este origen, que desde el primer día proclamó y cumplió su prescindencia de intereses partidarios, que no ha tenido en momento alguno a robustecer su poder sino que lo ha delimitado en el tiempo, que ha tenido el rasgo de alta virtud republicana de disponer la inhabilitación de sus componentes para participar en el gobierno futuro, parece el más indicado para promover y presidir tan importante tarea. Por no pertenecer a ningún partido puede proponer, como lo ha hecho, soluciones para todos. En cambio, ¿qué seguridad puede sustentarse de que un gobierno de partido no trate de hacer la reforma "pro domo sua"? Dos ejemplos se ofrecen al respecto: el de 1853 y el de 1949. El 53 la labor constituyente la presidió un gobierno defacto y su resultado fué un Estatuto que dió un largo período de paz, unión y prosperidad. En 1949 la reforma la efectuó un gobierno de partido, se la vició desde su nacimiento con la transgresión de lo que dispone el artículo 30 de la Constitución, de que "la necesidad de la reforma debe ser declarada por el Congreso con el voto de dos terceras partes, al menos, de sus miembros" y su resultado fué el de que, conforme lo expresara un representante de la minoría en la primera sesión de la Asamblea, no constituye una expresión del derecho sino de los factores de poder dominantes por la gravitación desnuda de la fuerza, y subsistiera lo que esos factores.

Mañana, pues, en comicios rodeados de libertades y garantías como hacía años no conocía el país y que prometen ser de inobjetable limpieza, el pueblo decidirá con su sufragio la suerte de la Nación durante muchos años. No debe dudarse un segundo de que la ciudadanía no sólo querrá votar, sino que sabrá votar.

Gran Cantidad de Agrupaciones en la Lucha Cívica

Diez Partidos en Nuestra Provincia

La nómina de los candidatos

Diez agrupaciones políticas intervienen en nuestra provincia, lo que conforma un cuadro político por primera vez conocido en Santa Fe. Agrupaciones de reciente creación se suman en la lucha con otras tradicionales, en la culminación de un proceso que se ha caracterizado por su fervor y corrección. La nómina de los candidatos de cada uno de los partidos es la siguiente:

Partido Cívico Independiente: 1º Jorge A. Macagno; 2º Pedro D. San Martín; 3o. Fernando F. Díaz Guerra; 4º Ricardo Patalano; 5º Juan Manuel Canillas; 6o. Carlos J. de Bernardi; 7º Elvio A. Monchietti Re; 8º Alfonso Gerardo Gay 9º Roberto Gallardo; 10º Emilio Galo; 11º José Luis Demichelis; 12º Angel Hugo Sánchez; 13º José Luis González.

Partido Comunista: 1º Florindo Antonio Moretti; 2º Zulema Serrano de Borzone; 3º Francisco Mónaco; 4º Héctor Audano; 5º Guillermo J Kehoe; 6º Bernardino Salinas; 7º Rosa Trumper de Ingallinella; 8o. Eufemio Emiliano Castro; 9º Pedro C. Bianco; 10º Francisco Dulcich; 11º Alberto Kohen; 12º Miguel Angel Espósito; 13º Amor Hernández de Bertaccini; 14º Antonio Defays; 15º Arturo Pagella; 16º Natalio Sviser; 17º Santiago Simón; 18º Francisca Franco de Ruber; 19º Enrique Rozados Parodi.

Partido Demócrata (J. R.): 1º Rodolfo Lino Mosso; 2o. Eduardo Acuña; 3º Carlos A. Reyna; 4º Autarco Arfini; 5º Rogelio O. Pfirter; 6º Horacio Carlos Bidart; 7o. Adolfo Questa; 8º Gabriel O'Farrel; 9º Juan José Cipriani; 10o. Osvaldo Gallitelli; 11o. Angel Angeloni; 12º Leandro Campra; 13º Domingo Benavídez; 14º Julio Sileoni; 15º Emilio Luis Gatti; 16 Eugenio Rivas; 17º Lorenzo Duarte Godoy; 18º Tomás Alonso; 19o. Luis Martín.

Partido Demócrata Cristiano: 1º Juan T. Lewis; 2º H. J. C. Caggiano; 3º Calixto Alfredo Armas; 4o. Bernardo Alemán; 5o. Bernardo David Diez; 6o. Marcelo Raúl Villanueva; 7º Mario A. Crespo; 8º Ida M. Ferrero de Reñe Mir; 9º Félix Ignacio Friggeri; 10º Virginio Bielsa; 11º Aníbal Damonte de Elía; 12º Fernando Paravano; 13º Federico Cervera; 14o. Manuel Tomás Marull; 15º Ernesto José López Rosas; 16º Ricardo D. G. Alcácer; 17º Néstor T. Auza; 18º Carlos Márquez; 19º Wilfredo Abel Costa Auzqui.

Partido Demócrata Progresista: 1º Luciano F. Molinas; 2º José N. Antelo; 3o. Horacio R. Thedy; 4o. Camilo J. Muniagurria; 5º Luis Sgrosso; 6º Luis María Niklison; 7º Mario Armas; 8o. Armando Borgna; 9º Pablo S. D'Anna; 10º Luis G. Guena; 11º Sergio Díaz de Brito; 12º Santiago E. Volkart; 13º Nino Furno Sola; 14º Froilán Ravena Palacios; 15º José María Ramírez; 16o. Francisco Dante Morán; 17º Meyer Malamud; 18º Emilio Berrini y 19º Roberto M. Pizarro.

Partido Laborista: 1º Ricardo Cipriano Monti, 2º José Luis Rachid, 3º Eduardo Raúl Fea, 4º Luis Jerónimo Figueroa, 5º Justo Eusebio Maldonado, 6º José Victorino Rossi, 7º Mercedes Vilmar Morales, 8º Alberto Carlos Carbonell, 9º Amadeo René Etchevarne, 10º Enrique Osvaldo Artiles, 11º Juan García, 12º Juan Ramón López, 13º Carmen Leonor Reyes, 14º Ernesto Luis Cardoso, 15º Alcides María Palavecino, 16º Eusebio Carlino, 17º José Alvarez, 18º Francisco Reyes y 19º Italo Sevidure.

Partido Socialista: 1º Luis D. Bonaparte; 2º Rinaldo Luchini; 3º Mario López Dabat; 4º José Brailovsky; 5º A. Fernández Pastorino; 6º Augusto Ittig; 7º Waldino Maradona; 8º René Balestra; 9º Oscar Borgonovo; 10º Alberto U. Gabetta; 11º Rubén Visconti; 12º Alberto Campazas; 13º Amador Alberto; 14º Arturo de la Torre; 15º Vicente Pucci; 16 Elidia Maghenzani; 17º Amadeo Bignami; 18º Francisco Bodetto; 19º Miguel Andrade.

Unión Cívica Radical del Pueblo: 1º Alejandro F. Nogués; 2º Aldo E. Tessio; 3º Adolfo R. Rouzat; 4o. José Luis Gervasoni; 5o. Horacio Prémoli; 6º Carlos Guida; 7º José A. Ghioldi; 8º Jorge Marino; 9º Armando Héctor Cerrutti; 10º Dionisio Barraguirre; 11º José Nogueral Armengol; 12º Leopoldo Ynsaurralde; 13º Ricardo Arribillaga; 14º Alfredo Muñoz; 15º Eugenio S. Malaponte; 16º Ricardo Paviolo; 17º Rolando Del Matti; 18º Juan Rabasedas; 19º Pío Jacinto Guata.

Unión Cívica Radical Intransigente: 1º Héctor Gómez Machado, 2º Rodolfo A. Weidmann, 3º José M. Cisera, 4º Juan Carlos Solanas, 5º Carlos Sylvestre Begnis, 6º Félix A. Pagani, 7º Rodolfo Prigioni, 8º Vicente P. Colombo, 9º Enrique Spangenberg, 10º Domingo R. Madeo, 11º Bernardo Schweizer; 12º Enrique I. Escobar Cello, 13º Angela C. Romera Vera, 14º Angel Daniel Cardozo; 15º Eladio Ulla, 16º Héctor García Solá, 17º Mateo Serra, 18º Edgard Barbero, 19º Celso Daniel Capello.

Unión Federal: 1º Enrique Eduardo Ariotti; 2º José Luis V. Cantini; 3o. Héctor D. C Dalla Fontana; 4o. Juan Carlos A. Micheletti; 5o. José Rubén Cibils; 6º Juan Carlos A. Sentis; 7o. José Roberto L. Pugliese; 8º Lorenzo Roberto Ramacciotti; 9º Aníbal Gregoret; 10º Héctor Benjamín Petrocelli; 11º Roberto M. Pérez Cardama; 12º Normanda R. P. Santone; 13º José Luis Lupis; 14º Emilio P. Valenti; 15º Américo Caraffa; 16o. Ricardo Eugenio Carlen; 17o. Ricardo Pedro Aznares; 18º Luis Julio Tuccio; 19º Leticia V. Márquez de Piñero

Los Inscriptos en Santa Fe

Secciones Electorales	Circuitos	Locales Designados	Masculino Inscriptos	Masculino Mesas	Femenino Inscriptos	Femenino Mesas	Totales Inscriptos	Totales Mesas
BELGRANO	6	29	8.779	37	7.513	32	16.292	69
CASEROS	19	59	18.313	79	16.788	73	31.101	152
CASTELLANOS	50	121	28.045	126	26.855	124	54.900	250
CONSTITUCION	19	49	17.074	73	14.902	66	31.976	139
GARAY	8	17	3.551	18	3.017	15	6.568	33
GENERAL LOPEZ	31	107	37.004	156	31.609	137	68.613	293
GENERAL OBLIGADO	35	79	24.568	110	21.588	95	46.156	205
IRIONDO	13	53	16.058	70	14.232	62	30.290	132
LA CAPITAL	41	130	72.859	270	76.190	277	149.049	547
LAS COLONIAS	40	79	20.682	93	19.812	94	40.494	187
NUEVE DE JULIO	14	30	5.057	25	3.963	22	9.020	47
ROSARIO	85	456	183.928	662	191.078	679	375.006	1.341
SAN CRISTOBAL	33	74	16.537	77	14.118	68	30.655	145
SAN JAVIER	9	25	5.831	25	4.767	21	10.598	46
SAN JERONIMO	23	63	17.588	78	15.627	74	33.215	152
SAN JUSTO	18	35	10.066	46	8.228	38	18.294	84
SAN LORENZO	18	60	20.444	85	18.293	80	38.737	165
SAN MARTIN	17	56	15.480	67	14.124	64	29.614	131
VERA	23	60	13.848	66	10.984	53	24.832	119
TOTAL	502	1.642	535.712	2.163	513.698	2.074	1.049.410	4.237

9.726.520 Ciudadanos Podrán Votar Mañana

Mañana concurrirán a las urnas 9.726.520 ciudadanos, divididos en 4.976.815 varones y 4.749.705 mujeres, que elegirán 205 convencionales, desde un mínimo de 2, para Santa Cruz, con 4 partidos en la lucha, hasta un máximo de 45, para Buenos Aires, con 13 partidos reconocidos.

Los convencionales que se eligen por distritos, el número de inscriptos y las listas que participan en la elección son los siguientes:

Distritos	Convenc.	Varones	Mujeres	Total	Listas
Buenos Aires	45	1.637.111	1.539.969	3.177.080	13
Capital Federal	32	783.202	861.491	1.644.893	17
Catamarca	3	39.505	33.472	72.977	7
Córdoba	17	476.302	441.529	917.831	9
Corrientes	7	139.280	135.642	274.922	9
Chaco	6	117.122	92.905	210.027	8
Chubut	3	30.758	22.119	52.877	5
Entre Ríos	10	218.485	208.863	427.348	8
Formosa	3	28.046	20.026	48.072	7
Jujuy	4	42.850	39.943	82.593	8
La Pampa	4	43.726	35.849	79.585	5
La Rioja	3	31.115	29.912	61.027	6
Mendoza	8	199.220	185.190	384.410	11
Misiones	4	48.675	45.127	93.802	8
Neuquén	3	22.622	18.889	41.511	7
Río Negro	3	41.570	33.142	74.712	6
Salta	5	88.234	72.973	161.207	10
San Juan	5	80.568	75.049	155.617	12
San Luis	4	47.503	42.621	90.124	8
Santa Cruz	2	8.483	4.687	13.170	4
Santa Fe	19	535.712	513.698	1.049.410	8
Santiago del Estero	7	127.617	118.169	245.786	9
Tucumán	8	186.514	178.368	364.882	11
Tierra del Fuego — No participa en la elección.					

Aniversario de la C. de Créditos Rosario

Con motivo de cumplirse el 4º aniversario de la fundación de la Caja de Créditos Rosario y de la iniciación de la promoción para la primera planta horizontal para accionistas, sus autoridades han organizado una reunión de camaradería, la que tendrá lugar el 4 del mes próximo, a las 12,30, en el parque del Centro Unión Almaceneros y Afines, Br. Rondeau 3400. Las tarjetas pueden solicitarse en el local de la caja, E. Ríos 464.

Renovó la Cámara de Confeccionistas C.D.

En la asamblea general llevada a cabo por la Cámara de Confeccionistas y Anexos, entidad adherida a la Asociación Comerciantes de Rosario, fueron elegidas las nuevas autoridades de la entidad. Los diversos cargos serán desempeñados por los siguientes asociados: presidente, Raúl F. Castelli (El Coloso); vicepresidente, Luis Smulovitz (León Steinman e Hijos); secretario, Eduardo Caizza (T.I.C.A. S.R.L.); prosecretario, José Yumatle (Saman y Yumatle); tesorero, José María Latorre (Confecciones Latorre); protesorero, Agustín Martín (Martín y Puig); vocales titulares, José Benvenuto (Confecciones Sarmiento S.R.L.), Moisés Stelman (Adolfo Steinman y Cía. S.R.L.), Ramón Cassia (Cassia Hnos.), y León Levit (F.R.A.M.A.C.); vocales suplentes, Antonio Hisi (Juan Hisi e Hijos) y Daniel Guisen (Juan Guisen e Hijos); síndico titular, Celestino Morales Aguilar (F.R.A.C.I. S.R.L.), y síndico suplente, Julio Gómez (Casa Villanueva).

La Mayor en Buenos Aires con 17 y la Menor Santa Cruz con 4

Por primera vez la historia política argentina presentará, como mañana, tanta variedad de partidos políticos. Tomada cada organización como una unidad local, esto es, como si las de significación nacional fueren, en cada distrito, una entidad distinta, en las 22 provincias y la Capital Federal se disputarán la mayoría nada menos que 196 partidos.

El menor número de ellos corresponde a Santa Cruz donde serán cuatro las agrupaciones que tratarán de repartirse los votos de 13.170 ciudadanos y ciudadanas habilitados para sufragar, y el mayor corresponde a la Capital Federal, con 17 partidos para 1.644.893 votantes.

La nómina completa, por estado, de las agrupaciones que concurren al comicio es la siguiente:

Buenos Aires: Federación Socialista Bonaerense, Partido Socialista, Demócrata Cristiano, Comunista, Demócrata de la Provincia de Buenos Aires, Demócrata Progresista, Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Federal, Laborista, Cívico Independiente de la Provincia de Buenos Aires, Del Pueblo, Conservador de la Provincia de Buenos Aires, y de los Trabajadores.

Capital Federal: Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Demócrata, Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, Laborista, Socialista, Unión Cívica Nacionalista, Unión Federal, Unión Republicana, Del Pueblo, Unión Popular Demócrata Cristiano, Cívico Independiente, Comunista, Salud Pública, Concentración Obrera, y Conservador de la Capital Federal.

Catamarca: Demócrata Popular, Demócrata Junta Reorganizadora Nacional, Socialista (Sección Catamarca), Unión Federal, Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Comunista de Catamarca y Demócrata Cristiano de Catamarca.

Córdoba: Comunista, Demócrata Cristiano, Demócrata (Distrito Córdoba), Demócrata Progresista, Socialista, Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Republicana y Unión Federal.

Corrientes: Comunista, Conservador Popular, Demócrata Autonomista, Unión Cívica Radical Intransigente, Liberal, Demócrata o Autonomista Junta Reorganizadora Nacional, Unión Cívica Radical del Pueblo, Demócrata Cristiano y Demócrata Progresista.

Chaco: Unión Cívica Radical Intransigente, Socialista, Unión Federal, Demócrata Conservador Popular, Demócrata Progresista, Demócrata Cristiano, Comunista, Unión Cívica Radical del Pueblo, Movimiento Intransigencia y Lista Verde.

Chubut: Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Cívica Radical del Pueblo, Socialista, Demócrata Cristiano, y Demócrata Progresista.

Entre Ríos: Socialista, Comunista, Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, Unión Federal, Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Cívica Radical del Pueblo y Demócrata.

Formosa: Unión Cívica Radical Intransigente, Socialista, Centro Formosa, Comunista, Demócrata Progresista, Demócrata Progresista, Demócrata Cristiano, Demócrata Formoseño, Unión Cívica Radical del Pueblo.

Jujuy: Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Movimiento Provincial de Recuperación Radio, Demócrata, Demócrata Conservador Popular, Demócrata Cristiano, Laborista y Socialista.

La Pampa: Socialista, Demócrata Cristiano, Unión Civoca Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente y Comunista.

La Rioja: Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Demócrata Junta Reorganizadora, Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista y Unión Federal.

Mendoza: Demócrata, Unión Cívica Radical del Pueblo, Socialista, Comunista, Demócrata Cristiano, Laborista, Demócrata Progresista, Unión Cívica Radical Federalista, Unión Federal, Antipersonalista de Mendoza, Unión Cívica Radical Intransigente.

Misiones: Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Demócrata Cristiano, Comunista, Demócrata Progresista Popular, Socialista y Liberal.

Neuquén: Unión Cívica Radical del Pueblo, Socialista, Demócrata, Comunista, Demócrata Progresista, Unión Cívica Radical Intransigente, Demócrata de Río Negro.

Río Negro: Unión Cívica Radical del Pueblo, Demócrata Cristiano, Socialista, Unión Cívica Radical Intransigente, Demócrata Progresista y Demócrata del Río Negro.

Salta: Comunista, Socialista, Demócrata Cristiano de Salta, Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Laborista Federal de Salta, Demócrata Distrito Salta.

San Juan: Demócrata Cristiano, Socialista, Unión Cívica Radical Bloquista, Unión Cívica Radical Comité de la Provincia, Comunista, De los Trabajadores, Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Cívica Radical del Pueblo, Demócrata Distrito San Juan, Laborista, Unión Federal, Demócrata Conservador Popular.

San Luis: Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Cívica Radical del Pueblo Fracción Unificada, Unión Cívica Radical del Pueblo, Demócrata, Comunista, Socialista, Unión Federal, Demócrata Cristiano.

Santa Cruz: Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Demócrata Cristiano, Demócrata Conservador Popular.

Santa Fe: Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Federal, Demócrata Cristiano, Comunista, Socialista, Demócrata Progresista, Cívico Independiente, Demócrata (J. R.) y Laborista.

Santiago del Estero: Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Cívica Radical Federalista de Santiago del Estero, Demócrata Cristiano y Laborista Agrario.

Tucumán: Demócrata Progresista, Defensa Provincial, Bandera Blanca, Unión Federal, Federación Socialista Tucumana, Social Agrario, Unión Cívica Intransigente, Demócrata, Demócrata Cristiano, Comunista, Unión Cívica Radical del Pueblo y Laborista.

Aplicación del Sistema D'Hont de Representación Proporcional

No habrá tachas en los comicios de mañana. Esto es, se votará por lista completa y para la adjudicación de los convencionales se utilizará el sistema proporcional denominado D'Hont, de origen belga, elegido a los fines de dar representación a la mayor cantidad de partidos y evitar que, por el sistema de mayoría y minoría, domine una sola agrupación la convención e imponga, por lo tanto, casi con exclusividad sus ideas.

El sistema D'Hont consiste en lo siguiente: Se vota por lista completa de candidatos, presentada por partido, de modo que no caben las tachas. El número de votos que obtiene cada partido se va dividiendo sucesivamente por 1, 2, 3, 4, tantas veces como bancas haya que adjudicar y se adjudican éstas a los candidatos que de este modo resultan con más votos. Veamos su aplicación práctica en el distrito de la Capital Federal. Tomaremos, para un ejemplo, el padrón metropolitano, formado por 1.644.893 electores y le corresponden al distrito 32 diputados constituyentes. Supongamos que el acto electoral registrara 1.400.000 votos válidos y, para que el ejemplo sea más claro, trabajemos sobre la base de cuatro partidos adjudicándole a cada uno un número determinado de votos hasta cubrir esa cifra de 1.400.000. (En realidad, se han presentado en la capital 17 partidos).

Supongamos así que el partido A obtiene 600.000 votos, 400.000 el B, 300.000 el C y 100.000 el D. Hagamos la división hasta el número 15 de la lista de candidatos, ya que a los efectos prácticos no es necesario hacerlo hasta 32, que es el número de diputados constituyentes. Tendríamos así:

A	B	C	D
600.000	400.000	300.000	100.000
300.000	200.000	150.000	50.000
200.000	133.000	100.000	33.333
150.000	100.000	75.000	25.000
120.000	80.000	60.000	20.000
100.000	66.666	50.000	16.666
85.714	57.142	42.857	14.285
75.000	50.000	37.500	12.500
66.666	44.444	33.333	11.111
60.000	40.000	30.000	10.000
54.545	36.363	27.272	9.090
50.000	33.333	25.000	8.333
46.153	30.769	23.076	7.692
41.414	28.282	21.428	7.142
40.000	26.666	20.000	6.666

Corresponde ahora colocar en orden decreciente estas cifras. Tendremos así que la distribución de las bancas es la siguiente, teniéndose en cuenta que a cantidad igual de votos tiene primacía el candidato de la lista más votada:

Banca	Votos	Partido	Banca	Votos	Partido
1º)	600.000 del partido	A	17º)	75.000 del partido	A
2º)	400.000 " "	B	18º)	75.000 " "	C
3º)	300.000 " "	A	19º)	66.666 " "	A
4º)	300.000 " "	C	20º)	66.666 " "	B
5º)	200.000 " "	A	21º)	60.000 " "	A
6º)	200.000 " "	B	22º)	60.000 " "	C
7º)	150.000 " "	A	23º)	57.142 " "	B
8º)	150.000 " "	C	24º)	54.545 " "	A
9º)	133.000 "	B	25º)	50.000 " "	A
10º)	120.000 " "	A	26º)	50.000 " "	B
11º)	100.000 " "	A	27º)	50.000 " "	C
12º)	100.000 " "	B	28º)	50.000 " "	D
13º)	100.000 " "	C	29º)	46.153 " "	A
14º)	100.000 " "	D	30º)	44.444 " "	B
15º)	85.714 " "	A	31º)	42.857 " "	C
16º)	80.000 " "	B	32º)	41.414 " "	A

Es decir, que el partido A contará con 14 diputados constituyentes, el partido B con 9, con 7 el C y con 2 el partido D, y, finalmente, que con poco más de 40.000 votos se puede obtener un diputado en el distrito federal. De aplicarse el sistema clásico de la proporcionalidad, que consiste en dividir la cantidad de votantes (1.400.000) por la cantidad de bancas (32), los resultados, considerando además el mayor residuo, hubieran sido los mismos.

Prohiben armas y divisas políticas

Conviene recordar algunas disposiciones tendientes a asegurar el normal desarrollo del comicio. Des de doce horas antes y hasta tres horas después de finalizado el acto electoral no se pueden llevar armas ni exhibir banderas, divisas u otros distintivos partidarios y, además, no se podrá realizar ningún tipo de propaganda partidaria. Los que infrinjan estas disposiciones serán pasibles de arrestos o multas.

Hasta 70 años debe votarse

Todos los ciudadanos inscriptos en el padrón electoral tienen la obligación de sufragar. Como es lógico, ello admite excepciones, en virtud de imposibilidad por razones de salud o por encontrarse fuera del lugar donde el ciudadano sufraga, a más de 100 kilómetros.

Asimismo, quedan exentos de esa obligación todos los hombres y mujeres que hayan cumplido los 70 años, pero ello no significa que si desean el voto se les prohibirá; por el contrario, su sufragio será admitido.

Se celebra hoy el Día del Automotor

La Asociación de Transportes de Cargas de Rosario, adherida a la F.A.T.A. e integrante de la Confederación Argentina del Transporte Automotor, celebra en la fecha el "Día del Automotor". Con tal motivo, dió un comunicado en el que se rinde homenaje a la memoria del ex presidente de la F.A.T.A., don Custodio de la Encina, a "cuya inspiración se debe la creación del "Día del Automotor" instituído en 1941; en recordación del 7 de julio de 1935 fecha en que fuera retirado del Congreso de la Nación, por gestiones de la F.A.T.A., el primer proyecto de Coordinación de Transporte, atentatorio a los intereses del gremio".

Una aclaración de la Unión Federal

Hizo pública una aclaración la Unión Federal. Expresa que ante ciertas noticias periodísticas que atribuyen a la agrupación la misma posición que la Unión Cívica Radical Intransigente debe aclarar que a diferencia de ese partido, sostiene la vigencia de la Constitución de 1949, desconociendo facultades al gobierno revolucionario para derogarla. Señala, asimismo, que en caso de no poder hacer prevalecer su posición en la Constituyente agotará las instancias en el seno de la misma para impedir la reforma.

Cuáles son los Puntos Principales Para la Reforma de la Constitución

El viernes 12 de abril de este año fué suscripto por el Poder Ejecutivo el decreto por convocatoria a elecciones para reformar la Constitución "escogiendo como materia de consideración pública aquellos puntos fundamentales cuya deformación ha permitido desnaturalizar los principios en que reposa nuestro sistema de gobierno o que han sido objeto de preferente inobservancia a través de torcidas interpretaciones que conviene desterrar".

** PUNTOS PRINCIPALES*

Si la convención reúne mayoría para los partidos que apoyan la reforma, ésta girará alrededor de 6 grandes enunciados que, en su mayoría, tienden a acentuar las características de la actual Carta Magna, relacionándose las innovaciones con el petróleo.

En primer término cabe mención para la modificación que se refiere al establecimientoo del régimen electoral más adecuado. La Constitución de 1853, con sus reformas de los años 1860, 1866 y 1898 sólo contempla el sistema de la elección de presidente y vicepresidente y las condiciones que se requieren para esas funciones y para los cargos de diputados y senador. Si no hay pronunciamiento con respecto a las normas eleccionarias para esos cargos, quedará en vigencia, de hecho, la ley Sáenz Peña, impuesta en el país en 1912, el voto secreto y universal y el sistema de mayoría y minoría (lista incompleta).

** SISTEMA FEDERAL Y LIBERTAD INDIVIDUAL*

También se vincula la reforma al afianzamiento del sistema federal de gobierno, con la incorporación de disposiciones que acentúen la autonomía de las provincias.

Se busca, asimismo, el afianzamiento de la libertad individual y de expresión y de los derechos individuales y sociales principios que, en gran parte, se basan en los principios democráticos consagrados en los siglos XVIII y XIX. El asiento fundamental está basado en que el Estado debe estar al servicio del hombre. Como parte de particular atención para el hombre de trabajo cabe señalar y remarcar que la reforma incluye el reconocimiento de los derechos obreros.

** AUTONOMIAS MUNICIPALES*

Las células originarias del sistema democrático están representadas por las comunas. Por eso la reforma tratará de fortalecer las autonomías municipales, disminuídas no solamente en el período 1946-55, para dar a los vecindarios una participación directa en la solución de los problemas que más íntimamente les atañen.

** EQUILIBRIO INTERNO*

El punto quinto establece el equilibrio entre los poderes del gobierno federal, dando al Poder Legislativo independencia funcional y poder de fiscalización, y fijando las facultades del Poder Ejecutivo, incluso la designación y remoción de empleados públicos. Se señala, asimismo, el robustecimiento del Poder Judicial siendo, el conjunto, el camino necesario para limitar las facultades del Poder Ejecutivo, con la esperanza de terminar con los "ejecutivos fuertes".

** FUENTES DE ENERGIA*

Otro de los puntos fundamentales de la reforma es el establecimiento del régimen adecuado para el dominio y explotación de las fuentes naturales de energía. Ninguna cláusula de la actual legislación constitucional tiene relación con la riqueza del subsuelo y la disyuntiva está ahora en si debe ser el Estado argentino el único que debe ejercer soberanía sobre los yacimientos minerales sólidos, líquidos o gaseosos o si deben ser de la exclusiva pertenencia de las provincias.

** LA CONVENCION*

La convención que se reúna como consecuencia del resultado de las elecciones de mañana resolverá si es necesario la reforma de los artículos, 4, 5, 6, 14, 16, 18, 28, 32, 35, 45, 46, 51, 53, 55, 57, 63, 67 (incisos 1, 2 y 26), 77, 81, 82, 83, 84, 85, 86 (incisos 1, 5, 6, 11, 19 y 22), 87, 94, 99, 100, 101 y 108 y sus correlativos de forma, reordenando sus textos si fuera necesario.

Sobre iniciación y término de la convención, mandato, etc., hablan claramente los artículos de la convocatoria del 12 de abril último, señalados con los números 9 al 12, pues el 13, es de forma.

Esos cuatro artículos dicen textualmente:

"Artículo 9º — La Convención iniciará su labor antes del 1º de setiembre de 1957 y terminará su cometido antes del 1º de octubre del mismo, pudiendo la Convención misma prorrogar sus sesiones hasta el 14 de noviembre. Se tendrán por rechazadas las reformas no sancionadas y por ende las que hubieran sido aprobadas aunque quedaren pendientes mociones de reconsideración a esa fecha, con excepción de las reformas especificadas en el Art. 2º, letra A, cuya consideración se aduzca con igual alcance el 1º de noviembre".

"Artículo 10. — Los convencionales gozarán de las prerrogativas e inmunidades inherentes a los miembros del Congreso de la Nación desde el día de su elección y durante el tiempo que dure su mandato, y tendrán una única compensación de 20.000 pesos moneda nacional".

"Artículo 11. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se tomarán de Rentas Generales".

"Artículo 12. — El presente decreto será refrendado por el presidente provisional de la Nación, el vicepresidente, por los señores ministros, secretarios de Estado, en acuerdo general".

Deben pedir examen médico los enfermos

Los ciudadanos imposibilitados de votar por razones de salud, según lo hizo saber el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, deberán solicitar reconocimiento médico mañana, de 8 a 15. Los afectados tendrán que llamar a los teléfonos 48433, 27050, 46698, 46906, 47711, 23683 y 23740 o personalmente en calle Córdoba 1860.

El certificado de transeúnte

Todo ciudadano transeúnte, y a más de 100 kilómetros de su domicilio tendrá mañana la obligación de concurrir a la seccional policial correspondiente al lugar de su residencia accidental a fin de obtener el respectivo certificado de tránsito que deberá elevar dentro de los 60 días, junto con su libreta de enrolamiento o cívica, según el caso, al juez electoral nacional de la jurisdicción de su domicilio.

El inciso 3º artículo 12 del decreto ley Nº 4.034, de fecha 22 de abril, reglamentado por el decreto Nº 5.762, del 31 de mayo, en el artículo 4º inciso 3º, último párrafo establecen: "Decreto Nº 4.034, artículo 12º, inciso 3º Todo elector tiene el deber de votar en la elección nacional que se realice en su distrito. Quedan exentos de esa obligación: Art. 3º Los que el día de la elección se encuentren a más de cien kilómetros del lugar del comicilio.

Decreto Nº 5.762, reglamentario del anterior: "Art. 4º, inciso 3º, último párrafo, "los ciudadanos comprendidos en el inciso 3º deberán presentarse el día de la elección a la autoridad policial más próxima la que otorgará una certificación escrita

La Posición de los Partidos

La convocatoria del gobierno de la Revolución para reformar la Constitución de 1853 ha tenido repercusión diversa en las agrupaciones políticas. La ciudadanía ha visto agitarse las banderas partidarias en favor o en contra de esa decisión del Poder Ejecutivo y pocas veces como ahora se han escuchado tantas voces fijando opiniones de forma y de fondo acerca de un tema común. Incluso, dentro de las mismas instituciones políticas han surgido puntos de vistas encontrados que determinaron escisiones en algunos casos y en otros serias fisuras que amenazaron la integridad partidaria. Fué preciso, primero, superar esas etapas, y, posteriormente, establecer firmemente las posiciones, para entrar en el período de la ilustración popular, llegándose así desde una oposición abierta a la modificación de la Carta Magna, negándole atribuciones al poder revolucionario para convocar la constituyente, hasta el apoyo total a la medida gubernamental, pronunciándose, en esta instancia, casi todos los partidos, por restar fuerza al P. E., limitando sus atribuciones, y buscando una mayor independencia de los poderes Legislativo y Judicial. La plataforma, sintetizada, de cada una de las agrupaciones que se disputarán la mayoría en nuestra provincia, es la que damos a conocer a continuación.

*** Unión Cívica Radical del Pueblo**

Presta su apoyo a la reforma constitucional la Unión Cívica Radical del Pueblo, que en su plataforma sostiene que "sin desconocer los grandes aciertos contenidos en la Constitución de 1853, fué escamoteada por la tradición histórica del país, revelados de la sabiduría, prudencia y patriotismo de quienes fueron sus autores, no puede negarse que el proceso social argentino y la experiencia política actual reclaman una adecuación de sus normas a las realidades presentes y a las necesidades futuras, dando satisfacción a los anhelos populares y cerrando el camino a todo intento futuro de opresión".

También reconoce el derecho de convocar para la reforma al gobierno de la revolución y fija su posición en 21 puntos. En ellos se aboga por la limitación de las facultades del P. E. independencia funcional del Congreso, mayor facultad de control del Parlamento, ampliación del ámbito de acción del recurso de amparo, derechos sociales de protección al trabajador, fuero laboral, convenio colectivo de trabajo, derecho de huelga, derecho de reunión, exclusividad del Congreso para disponer del estado de sitio, federalismo auténtico, asegurando autonomía política y económica a las provincias, facultad del Congreso para disponer intervenciones, salvo casos excepcionales, concretamente previstos; independencia real del Poder Judicial; restitución de los poderes impositivos a las provincias; mantenimiento del sistema electoral establecido por la ley Sáenz Peña: elección directa de presidente y vice; autonomía y fortalecimiento de las comunas; explotación, comercialización e industrialización del petróleo y sus derivados energía atómica, caídas de agua y demás fuentes de energía, con excepción de las vegetales exclusivamente por el Estado; función social de la propiedad; reforma agraria; estabilidad del empleado público; libre acceso a la cultura; fomento del cooperativismo y estudios de medidas para el amparo de la clase media.

*** Unión Federal**

Está por el mantenimiento de la Constitución de 1949, la Unión Federal, fuerza política nacida en la Argentina con posterioridad a la Revolución Libertadora y cuya principal figura, en el ámbito nacional, es el doctor Mario Amadeo, primer ministro de Relaciones Exteriores del gobierno provisional.

En la declaración referente a su posición afirma la entidad que la derogación de la Constitución del 49 es un "acto insanablemente nulo y que la convocatoria decretada por el gobierno provisional para reformar la que se dice vigente excede asimismo sus facultades".

En cuanto a su concurrencia al comicio la fija no para darle validez a un acto nulo sino "porque considera que el ejercicio activo del sufragio es la única arma eficaz que tiene el pueblo para declarar esa nulidad y para derrotar, en el mismo terreno por ellos elegido, a los autores y cómplices de la maniobra oficialista".

Sostiene, además, el partido que esta elección es "una nueva etapa del gran combate que viene librándose desde hace años entre el pueblo y las minorías impopulares que pretenden subyugarlo ideológica, política y económicamente". Al pedir el voto para sí señala que ello "significará la restauración del imperio del derecho y, por consiguiente, de la Constitución legítima de 1949, paso previo indispensable para el retorno al orden y la legalidad".

Aboga asimismo, por el afianzamiento y garantías de la dignidad del hombre, relaciones armónicas entre la Iglesia y el Estado, riguroso respeto a la libertad religiosa y fortalecimiento del federalismo.

*** Partido Demócrata Cristiano**

Entre los partidos que apoyan la reforma constitucional está también el Demócrata Cristiano, nueva agrupación que por primera vez concurre a las urnas. Para todos los problemas planteados propugna soluciones basadas en la moral cristiana, pero al mismo tiempo que proclama esto en sus tribunas insiste en aclarar que no es una agrupación clerical.

Ha señalado la necesidad de restringir las facultades del Ejecutivo Nacional en relación con las intervenciones en las provincias. Con esto y con una distribución justa de los impuestos entre la provincia y la Nación, creen los demócratas cristianos asegurar el federalismo, el cual debe basarse en el pleno desarrollo de cada provincia en lo material y en lo espiritual. Cree este partido en el sistema de representación proporcional y en la elección directa de los diputados nacionales por el pueblo, y propone que el número de senadores aumente a tres por la Capital Federal y cada provincia, elegidos por votación directa y sistema proporcional.

Se muestra defensor de la amplia libertad de asociación, expresión y enseñanza y pide la limitación de las facultades que se han otorgado hasta ahora a las autoridades en el estado de sitio. No acepta la reelección del presidente ni el vicepresidente de la República. Estima que el período de sesiones parlamentarias debe extenderse del primero de abril al treinta de noviembre de cada año, y que puede iniciarse sin necesidad de ser convocado por el Ejecutivo.

Con relación a la explotación de nuestras riquezas naturales, el partido Demócrata Cristiano sustenta que la Nación y cada provincia deben ejercer total dominio sobre las fuentes naturales de energía. Previa licitación pública y de acuerdo con la ley, el capital privado podrá participar en la exploración y extracción del petróleo, hidrocarburos o en la explotación de otras fuentes productoras de energía.

Consideran como indisoluble el matrimonio y piden que se afirme constitucionalmente la familia, con principios y declaraciones, como base de la sociedad.

ABSTENCIONES

No son muchas las abstenciones en el cuadro político santafesino. Cuatro como máximo y de este total, incluso, dos tienen escaso predicamento. En efecto: Azul y Blanco y Partido Populista no han hecho en esta provincia campaña alguna, pero sí se movilizaron las fuerzas de la Unión Popular, que inspira el ex canciller Bramuglia, pero que no concurre a las urnas. Tampoco lo hace el Partido Demócrata Conservador Popular, cuyo dirigente máximo es el doctor Vicente Solano Lima, entidad que también niega atribuciones al Poder Ejecutivo para la convocatoria, y que insta a votar en blanco. Pero esta posición no es compartida en todo los distritos electorales, ya que en algunos el partido interviene en la lucha electoral.

*** Partido Demócrata Progresista**

Dentro de las agrupaciones que insisten con más fuerza en la necesidad de introducir modificaciones en nuestro código fundamental se halla en primera fila el Partido Demócrata Progresista. Reclama la disminución o la supresión de muchas de las atribuciones de que venían disfrutando los presidentes. Pide, así, que desaparezca la facultad presidencial de intervenir provincias por decreto, declarar el estado de sitio sin ley del Congreso o convocar y prorrogar la duración de los períodos parlamentarios. Será el Congreso el que por propia decisión podrá convocar su reunión o prorrogar las sesiones. Se debe reglamentar especialmente la atribución de nombrar o remover empleados, a quienes se tiene que asegurar por ley su estabilidad.

Apoyan los demócratas progresistas el sistema del voto secreto y obligatorio y la representación proporcional de todos los partidos. El presidente y el vicepresidente elegido por voto directo y no reelegibles. En el orden federal, las provincias serán las dueñas de su territorio y su subsuelo y sólo podrán ser intervenidas por acuerdo del Congreso. Descentralizarán la administración con la oportuna autonomía del régimen municipal. En todos los casos, para contratación de empréstitos, emisiones o concesiones, se requerirá el referéndum popular.

En su plataforma reformista incluyen el recurso de amparo ante la acción ilegal del poder público; el derecho de reunión, el derecho al trabajo y a la huelga; la igualdad de salario por la igualdad de trabajo y la libertad de expresión. Además, la separación de la Iglesia y el Estado.

Abogan por la prohibición total de la enajenación de las fuentes nacionales de energía y la supresión para el futuro de concesiones a empresas privadas. La Nación tendrá el monopolio exclusivo en la explotación del petróleo.

Pide el Partido Demócrata Progresista una Corte Suprema designada por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, y que la misma Corte nombre su presidente. Además, propugna la creación de un consejo superior de la magistratura que garantice la independencia judicial con la facultad de decidir sobre nombramientos, destinos y medidas disciplinarias.

*** Partido Unión Cívica Radical Intransigente**

La Unión Cívica Radical Intransigente que sigue al Dr. Arturo Frondizi, concurre a los comicios, pero mostrándose contraria a su realización. Los candidatos de esta agrupación tienen el cometido de pedir en la primera reunión que se declare la nulidad de la convocatoria y se disuelva la asamblea. Además, deberán exigir elecciones generales inmediatas y el levantamiento de todas las inhabilitaciones gremiales y políticas.

*** Partido Comunista**

Los comunistas se han declarado en favor de la reforma. En su propaganda abogan por el sistema federal, democrático y parlamentario con una sola cámara legislativa, proporcional, que se renovará cada cuatro años. El Partido Comunista dice también que reclamará la inclusión en la carta fundamental de los derechos democráticos de palabra, prensa, asociación, reunión y huelga, garantizados por el recurso de hábeas corpus. En materia religiosa, libertad de cultos, separación de la Iglesia y el Estado, e implantación del divorcio. Pide el libre funcionamiento de los partidos políticos y el reconocimiento jurídico de las comunidades indígenas.

En el orden municipal, expresan que todos los pueblos y ciudades, con la inclusión de la Capital Federal, deberán tener un régimen autónomo con elección por sufragio universal y sistema proporcional. Los concejos deliberantes designarán a los intendentes y demás autoridades del municipio, que serán responsables ante tales concejos.

En su posición en pro de una república parlamentaria, expresan que el presidente y el primer ministro serán responsables ante la cámara legislativa, por la cual serán elegidos, y el gabinete ministerial tendrá que ser confirmado por el parlamento antes de iniciar sus funciones gubernativas. Agregan que los electores podrán revocar por mayoría de votos y mediante el referéndum popular el mandato de las autoridades que hayan elegido.

La riqueza energética la definen como propiedad inalienable de la Nación y su explotación no podrá ser enajenada o entregada a través de concesiones.

*** Partido Demócrata**

El Partido Cívico Independiente es también de reciente data y está inspirado por el ex ministro de Industria, ingeniero Alvaro Alzogaray. Su propaganda se ha basado casi exclusivamente en la explotación petrolera por capitales privados, nacionales y extranjeros, con el debido control estatal.

Estima la agrupación que la "convocatoria para reformar la Constitución en el momento y las circunstancias en que se produjo, era inoportuna", pero, destaca que "producido el llamado a elecciones el partido ha resuelto concurrir a las mismas y realizar su máximo esfuerzo para que la convención reformadora sea lo más útil posible al país".

La actitud que asumirá el partido será la de limitar las modificaciones a la constitución del 53 únicamente al régimen electoral y a los recaudos constitucionales respecto a la explotación de las fuentes naturales de energía. Con referencia al primer punto se inclina por el sistema de representación proporcional y en cuanto al segundo se decide por lo expuesto con claridad en la campaña proselitista, a que nos hemos referido más arriba.

*** Partido Cívico Independiente**

Se inclina el Partido Demócrata, al que señalaremos, para mayor claridad del lector, con el aditamento de Junta Reorganizadora Nacional, por la ratificación de la Constitución de 1853, con las modificaciones incluídas en el decreto de reforma.

Su plataforma incluye, además, la consagración de los derechos de agremiación, huelga sindicalización y demás derechos contenidos en la "Declaración de los Derechos del Hombre" de la U.N.; institución de recursos judiciales sumarísimos para la protección de derechos individuales por actos u omisiones arbitrarios; sistema proporcional; autonomía funcional del Congreso; facultad exclusiva del Congreso para disponer el estado de sitio y las intervenciones a provincias; comparendo obligatorio de ministros del P. E. a requerimiento de las cámaras; establecimiento de la carrera judicial; creación del Tribunal de Cuentas, independiente del P. E.; municipios de origen popular, con autonomía; organización de la carrera administrativa; autonomía de las organizaciones nacionales y provinciales que rigen las enseñanzas; posibilitar que las contribuciones directas impuestas en virtud de faculta-

Continúa en Pág. 4

Fué Leida en el Acto de la U.C.R. del Pueblo una Carta con Conceptos Lapidarios Para Frondizi

BUENOS AIRES, 27. (Télam). — Con el marco de una multitud entusiasta, 65.000 personas, según el cálculo policial, la Unión Cívica Radical del Pueblo clausuró anoche su campaña en la Plaza Once. El acto fué abierto por el presidente de la capital, señor Rosito, y luego hablaron Sammartino, Larralde y Zavala Ortiz. El último orador fué el doctor Balbín, cuya presencia en el palco fué rubricada por una cerrada ovación y miles de pañuelos en alto. Comenzó diciendo el doctor Balbín que se estaba en la hora del reencuentro y su presencia en el palco era solamente un paréntesis para que luego el pueblo marchara por la ciudad "sin un muera, pero con todos vivas".

Tuvo luego palabras de recuerdo para la generación del 90 que fundó la agrupación en momentos difíciles para el país y recordó a quienes lucharon para elevar la significación de la democracia argentina.

Carta reveladora

El Dr. Zavala Ortiz, describió los argumentos desplegados para evitar la Asamblea Constituyente y en forma más concreta recordó el acto realizado días atrás por la fracción intransigente del radicalismo leyendo un documento que según expresó firma "Pecinco" y que está dirigido al doctor John Coocke en Santiago de Chile y cuyo texto es el siguiente: "Sé bien que tanto Frondizi, como Bengoa, Uranga, Amadeo y compañía hasta dicen que están de acuerdo conmigo, con tal de reunir un poco de gente; otros dicen que en su hora no tendrán inconvenientes en entrevistarse conmigo para obtener el consentimiento en su favor. Esa es una táctica común en todos ellos y por lo tanto general hoy en los políticos que trabajan a la masa para las elecciones. Sin embargo, debemos considerar más peligrosos a los peronistas traidores que a los enemigos actuales. Es peor para nosotros un Saadi, Bramuglia, Austcher, Mercante, Castro, etc. que los que capitanean neoformaciones políticas radicales o clericales nacionalistas, etc. y más peligrosos son los que aún se sienten dirigentes sin serlo y tratan por todos los medios de salvar la ropa aunque ya han perdido la vida. Me refiero a los dirigentes peronistas que en la cárcel se han reducido a observar buena conducta con la oculta intención de copar un día lo que han perdido definitivamente; sin embargo, a algunos pueden engrupirlos. En los diarios de la fecha Frondizi —el enano más grande del mundo— se queja porque yo, copiándolo a usted, lo he llamado así en un reportaje de la revista "Elite" de Caracas. Dice que yo sólo por infamia puedo afirmar que él haya buscado contacto conmigo, pero yo no lo voy a contestar, para no perder pólvora en chimangos, pues se ha entrevistado con muchos peronistas desde la revolución de los gorilas hasta nuestros días. Además los mandó a Perina y a Insausti a Panamá y mandó también un mensaje con el mayor Vicente que lo recibió de manos de los mismos. Por otra parte usted sabe que Frondizi buscó siempre un acercamiento y hasta tuvo entrevistas con usted, si mal no recuerdo. Yo no lo quise ofender, al contrario, trato de decir la verdad, en cambio él se ha descubierto solo". Al terminar la lectura de esta carta, dijo el orador que la copia fotográfica de ésta quedaría en manos del presidente del Comité Central, a disposición de quien la quisiera examinar.

El voto en blanco

Con referencia al voto en blanco o voto en contra, dijo que con él se vota contra el gobierno o contra la revolución, olvidando que no se trata del gobierno sino de la Nación, cuya riqueza se quiere preservar de todo imperialismo; la provincia cuyo federalismo quiere afirmarse para asegurar su gobierno y consolidar su patrimonio regional; el municipio que anhela su propio gobierno elegido libremente por el vecindario, el Congreso, la justicia, etc.

Posición de los Partidos...

Viene de Pág. 3

des concurrentes de la Nación y provincias tengan carácter permanente; distribución de la recaudación sobre la base de la radicación de los bienes asegurando a las provincias recursos para su desenvolvimiento económico, y afirmación de que las fuentes minerales de energía son de propiedad inalienable de la Nación o de las provincias, según el territorio en que se encuentren.

Partido Socialista

Apoya la reforma el Partido Socialista, que propugna, en su plataforma una república democrática, social, federal y laica y la organización antitotalitaria del Estado.

Es partidaria la agrupación de buscar, mediante la incorporación de nuevos principios relativos a los derechos humanos y los de carácter social, liberando al pueblo del miedo a la miseria y a la injusticia económica, el derecho de huelga y la libertad sindical, derecho al trabajo, derecho a la salud, legislación nacional del trabajo y sanción del Código Nacional del Trabajo; libertad de cultos, prohibición de todo concordato con la iglesia; inviolavilidad del domicilio; derecho de asilo; derecho de reunión sin restricciones; prohibición de la pena de muerte; indemnización por el Estado de los perjuicios que ocasionen las privaciones de la libertad; ampliación del "hábeas corpus"; protección de la familia, divorcio que habilite a los divorciados a contraer nuevas nupcias; control económico que actualice la renta nacional; progresividad y equidad de las cargas impositivas; derecho de propiedad y fomento del cooperativismo; recuperación de los servicios públicos; reforma educativa del país; estructura democrática del gobierno contra el unicato presidencialista, con mayor poder al Congreso, y autonomía judicial.

Partido Laborista

Al precisar su actitud ante la convocación de estas elecciones, el Partido Laborista anunció que sus candidatos tienen el mandato de proponer que se efectúe un referéndum antes de entrarse en la discusión de la reforma, para saber si el pueblo la acepta o la rechaza.

Con relación a los derechos ciudadanos los laboristas declaran que se debe conseguir la democracia integral por medio de una orientación sindical, humanista y cristiana, amparando y defendiendo la dignidad humana para asegurar la convivencia y la solidaridad social, y asegurando y protegiendo el libre ejercicio de todos los derechos sociales.

Esta agrupación expone en su plataforma la necesidad de que las riquezas naturales tengan una función social y se exploten en función y beneficio del pueblo y el Estado.

No es necesario certificado alguno

En estos últimos días personas cuyos fines no es posible conocer pero que sin duda, han jugado una broma pesada que ha ido tomando cierto volumen, han hecho circular la versión de que para votar es necesario presentar certificado de vacunación antivariólica. Conviene dejar expresamente aclarado, al respecto, que todo ciudadano que se presente a las mesas no es absolutamente preciso que lleve certificado alguno, Es suficiente que presente su libreta de enrolamiento o cívica.

Recibió Aramburu a miembros de FATAP

El presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, recibió en audiencia especial a una delegación de la Federación Argentina de Transportes de Automotor de Pasajeros (F.A.T.A.P.). En el transcurso de la entrevista, los visitantes interesaron al jefe del Estado en problemas que afectan fundamentalmente la actividad de los transportadores y que exigen una solución inmediata, destacándose entre ellos la importación de chassis, el apoyo de los bancos oficiales para su financiación con el otorgamiento de los créditos necesarios. También se solicitó al general Aramburu que, a fin de evitar competencias ruinosas, las provincias equiparen el sistema tarifario a los establecido por resolución del Ministerio de Transporte de la Nación.

Realizará asamblea el C. "La Propiedad"

Las autoridades del Centro "La Propiedad" Rosario, han dispuesto que próximamente se celebre una asamblea de propietarios de bienes raíces de nuestra ciudad, oportunidad en la que serán considerados asuntos de importanca para los mismos. Dentro de algunos días, la entidad dará mayores detalles sobre su inciativa.

Establecimientos Metalúrgicos Argentinos

Soc. Anón. Cap. Autorizado $ 15.000.000.—

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 27 del corriente a las 16 horas, en la sede legal, Viamonte 171, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Artículo 30. — Las Asambleas Generales tanto Ordinarias como Extraordinarias se considerarán constituídas y hábiles para resolver con la presencia de accionistas que representen la mitad más una por lo menos, las acciones suscriptas, salvo para tratar

1º. — Acta anterior.

2º — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

3º. — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957. Informe del Síndico.

4º Elecciones: a) Cinco directores titulares por un período de dos años); b) un director suplente; c) un síndico titular y suplente

Rosario, julio 8 de 1957.

EL DIRECTORIO

Art. 28. — Para poder asistir y votar en la Asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito efectuado de las mismas en alguna institución bancaria, aceptada por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los titulares de acciones nominativas podrán asistir a las Asambleas sin necesidad del previo depósito de su certificado, bastando para su admisión en las mismas la presentación del recibo provisorio otorgado por el Directorio en la forma que prescribe el Art. 6º de este Estatuto y que justifique estar al día en el pago de sus cuotas.

Artículo 36. — Las Asambleas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias se considerarán constituídas y hábiles para resolver con la presencia de accionistas que representen la mitad más una por lo menos, las acciones suscriptas, salvo para tratar los puntos previstos en el Art. 354 del Código de Comercio, en cuyo caso regirá el quórum y número de votos exigibles por dicho artículo No habiendo el quórum establecido se convocará a una segunda asamblea a celebrarse dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la primera, cuyas resoluciones serán válidas en todos los casos con el número de asistentes que concurra y por mayoría de votos presentes. La convocatoria para la segunda asamblea se hará en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe o en el que lo reemplace y en un diario de la localidad que designe el Directorio, durante diez días debiendo empezarse la publicación por lo menos trece días antes de la celebración de la Asamblea.

PROVINCIA DE SANTA FE

INTERVENCION FEDERAL

CIUDADANO:

EL 28 DEL CORRIENTE SU VOTO HABRA DE DECIDIR SI LA CONSTITUCION NACIONAL DEBE ASEGURAR:

1) — *El régimen electoral más adecuado.*
2) — *El afianzamiento del sistema federal de Gobierno.*
3) — *El afianzamiento de la libertad individual y de expresión, y de los derechos individuales y sociales.*
4) — *El fortalecimiento de las autonomías municipales.*
5) — *El equilibrio interno de los poderes del gobierno.*
6) — *Régimen adecuado de dominio y explotación de las fuentes naturales de energía.*

EL GOBIERNO DE LA INTERVENCION FEDERAL GARANTIZA CON SUS MEDIDAS DE PRESCINDENCIA QUE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO SERA RESPETADA, ASEGURANDO LA LIBRE EMISION DEL SUFRAGIO.













PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

ABANDERADO DE LA REFORMA

PARA ALCANZAR UNA DEMOCRACIA EFECTIVA, QUE SIGNIFICA LIBERTAD POLITICA Y CIVIL, DESARROLLO Y PROSPERIDAD ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS ARGENTINOS, EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA POR INTERMEDIO DE SUS REPRESENTANTES, SOSTENDRA ESTOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN LA CONVENCION REFORMADORA DE LA CONSTITUCION

I - TODO EL PODER AL PUEBLO.

Federalismo auténtico, que se obtiene con plena autonomía política y económica de las provincias y la descentralización administrativa.

Abolición de la facultad ejecutiva de intervención federal.

Régimen municipal electivo, con amplios poderes políticos, económicos y administrativos para las comunas urbanas y rurales.

Derecho de iniciativa, de protesta y de consulta que haga una realidad la participación popular en el gobierno del municipio.

Consejos para la Administración Escolar, Justicia de Paz y Autoridad Policial local, elegidos por el sufragio popular.

Limitación expresa de las facultades del Gobierno Central, aumentando las atribuciones del Congreso y disminuyendo las del Poder Ejecutivo.

Responsabilidad parlamentaria de los ministros.

II - GARANTIZAR LA LIBERTAD DEL HOMBRE.

Derecho de reunión.

Derecho de asilo para los perseguidos por causas políticas.

Derecho al domicilio inviolable, sólo allanable por orden judicial.

Recursos de amparo protectores de los derechos humanos contra toda actividad ilegal del poder público.

Supresión de todo organismo estatal de represión o persecución ideológica, política o gremial.

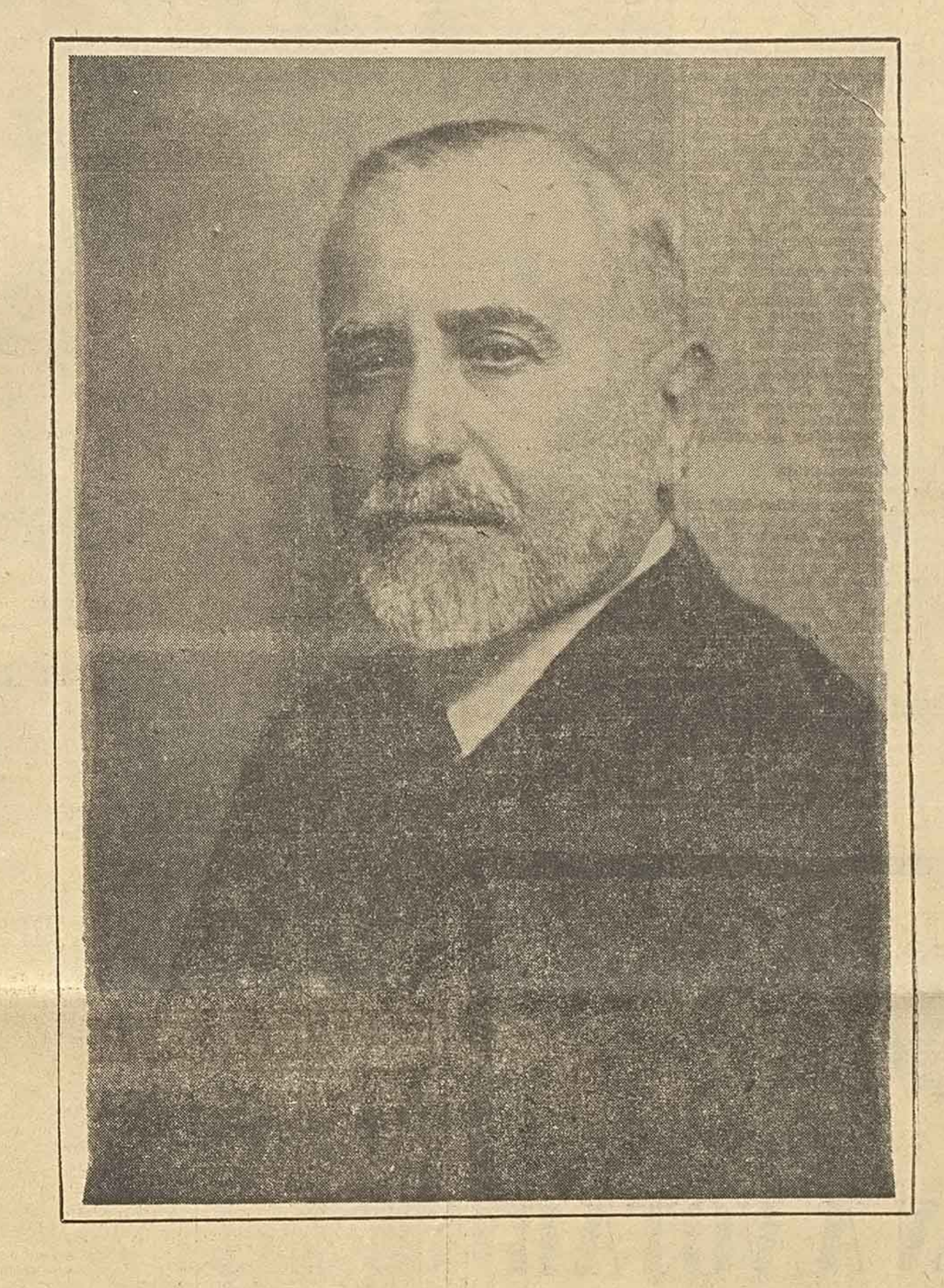
Severas sanciones contra los funcionarios que abusen de su poder contra la libertad individual y para los que produzcan actos que configuren torturas, vejaciones o apremios ilegales.

Asegurar la libre emisión y expresión del pensamiento por cualquier medio de difusión sin previa censura y el acceso a las fuentes de informaciones.

Derecho a la libre investigación científica y a toda actividad espiritual creadora.

Efectiva libertad de cultos y de conciencia y separación de la Iglesia del Estado para asegurar la igualdad de todos los habitantes en el ejercicio de su fe religiosa.

Derecho a la educación que debe ser gratuita y laica. Instrucción técnica y profesional igual para todos. Afirmación de los principios básicos de la reforma universitaria y principalmente, asegurar la autonomía de las Universidades.



UNA NUEVA CONSTITUCION

PARA UN PAIS QUE MIRA HACIA EL FUTURO

• **Son las soluciones que propició LISANDRO DE LA TORRE**

HAGALAS EFECTIVAS

VOTANDO

POR NUESTROS CANDIDATOS:

LUCIANO F. MOLINAS	SERGIO DIAZ DE BRITO
JOSE N. ANTELO	SANTIAGO E. VOLKART
HORACIO R. THEDY	NINO FURNO SOLA
CAMILO J. MUNIAGURRIA	FROILAN RAVENA PALACIOS
LUIS SGROSSO	JOSE MARIA RAMIREZ
LUIS MARIA NIKLISON	FRANCISCO DANTE MORAN
MARIO ARMAS	MEYER MALAMUD
ARMANDO BORGNA	EMILIO BERRINI
PABLO S. D'ANNA	ROBERTO M. PIZARRO
LUIS G. GÜENA	

III - AFIANZAMIENTO D LOS DERECHOS SOCIAL

Derecho al trabajo y al descanso y a u remuneración justa que asegure una existenc acorde con la dignidad del hombre.

Reconocimiento del derecho de huelga.

Derecho a igual salario por igual trabajo equiparación a esos efectos entre hombres mujeres.

Amparo a la familia y protección por Estado a la maternidad y a la infancia.

Protección por medio del seguro social los casos de muerte, invalidez, enfermedad, tiro, y desocupación.

Estabilidad del empleado público.

Mantenimiento del Ministerio de Traba y Previsión.

Derechos de los trabajadores a sindica en organizaciones ajenas a toda fracción polít o religiosa, y a colaborar en la gestión de empresas y en la participación de sus benefici

IV - CONSOLIDACION EC NOMICA y FINANCIER

Afirmación del principio de que las pr vincias son dueñas de su territorio y de subsuelo.

Garantizar el dominio público del Esta Nacional y de las provincias sobre las fuent naturales de energía, no siendo susceptibles és de enajenación, locación o prescripción. El E tado Nacional debe tener el monopolio de explotación, extracción, industrialización, c mercialización externa, interna y transporte nuestro petróleo.

La propiedad debe ser susceptible de lim taciones al servicio de la función social q debe cumplir.

Refirmar la facultad de las provincias aplicar impuestos directos sin perjuicio de del gar en la Nación la organización de los grav menes y la percepción de los mismos, asegurá dose una participación de las recaudaciones efe tuadas en cada territorio no inferior al 50 de lo percibido.

Subdivisión de los latifundios y facilit la adquisición de unidades de producción a l arrendatarios o a quienes puedan explotar dire tamente la tierra o trabajarla personalmente.

Propender a la colonización agraria.

Fomento del cooperativismo y del m tualismo.

Síntesis de la Plataforma Parti daria sancionada por el X Con greso Nacional. Marzo de 195

ES LA HORA DE LA DEMOCRACIA PROGRESISTA

LA C. D. DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES REUNESE EL 31

El miércoles próximo, a las 19, se reunirá el consejo directivo de la Asociación de Comerciantes de Rosario, a los efectos de considerar diversos temas de interés para la actividad empresaria. En el transcurso de la sesión, en efecto, será considerada la situación deficitaria del transporte urbano de nuestra ciudad y la posibilidad de encarar su solución colectiva. También celebrará reunión la comisión de reestructuración y finanzas del citado organismo, la que tiene a su cargo la promoción de bonos pro nuevo edificio social y el estudio de la reorganización estatutaria de la entidad.

Las Oficinas de Topografía y Catastro Habilitarán el Lunes

Pasado mañana, la sección Topografía y Catastro habilitará al público sus secciones, luego del paréntesis sufrido por las causas que son del dominio público. Las personas interesadas que deban cumplir con el requisito de la inscripción de sus propiedades en el Registro Catastral o llenar cualquier otro trámite, deberán llenar las siguientes formalidades:

a) Presentar la última boleta del pago de impuesto; b) para evitar la pérdida de escrituras o expedientes sucesorios se presentará en todos los casos en la mesa de entradas de catastro juntamente con el certificado, el título respectivo o expediente sucesorio. Cuando el inmueble estuviere catastrado a nombre del actual propietario, previa la anotación de práctica, será devuelta de inmediato la escritura; c) en el caso de que la propiedad no esté inscripta a nombre del propietario actual, se presentará el extracto con el respectivo título y previa la anotación pertinente será devuelto el mismo en el acto; d) en el caso de autos sucesorios, de expedientes de títulos supletorios o de otra naturaleza, se procederá de la misma manera quedando archivado en la oficina de catastro el extracto de las escrituras o copias de los documentos que se inscriben, como así también copia de la declaratoria de herederos. Los expedientes serán devueltos al interesado de inmediato.

Somos, Dijo Molinas, los Autores de la Iniciativa de la Reforma Previa de la Constitución de 1853

El Partido Demócrata Progresista clausuró anoche su intensa campaña proselitista preelectoral, con una asamblea que se llevó a cabo en el estadio Milia y a la que asistió un elevado número de afiliados y simpatizantes los que luego de colmar la amplia capacidad del local, desbordó las partes exteriores del mismo, para ir a cubrir un buen trecho de bulevar Oroño y Jujuy. En efecto; dentro del estadio el público estuvo apretujado y grandes núcleos de ciudadanos tuvieron que conformarse con escuchar por los micrófonos colocados en el exterior, los discursos de los dirigentes demócratas progresistas, en un ambiente de gran entusiasmo y que no disminuyó para los que estaban a la intemperie, cuando al promediar la asamblea cayeron fuertes chaparrones.

Los conceptos de todos los oradores merecieron el aplauso unánime de los presentes, cumpliéndose la jornada dentro de un ambiente de fervor cívico y gran corrección, que hace a la vida de los partidos democráticos. En un breve intermedio, luego del discurso pronunciado por el doctor Camilo J. Muniagurria, fué leída la declaración efectuada por la junta ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, con motivo de la caducidad dispuesta por el gobierno provisional de la Nación de las prórrogas en las concesiones eléctricas, que fué recibida por los ciudadanos presentes al acto con francas manifestaciones de aprobación, traducidas en sostenidos aplausos.



Proclamación de los candidatos

En primer término habló a la concurrencia el doctor José J. Lueso, secretario general de la junta departamental. Expresó el orador que la agrupación va ganando la partida, a pesar de "los pájaros agoreros y nostálgicos que han vaticinado todas las desgracias y de los mercaderes de votos que han usado todos los recursos". Luego dijo que nada ha valido ni el rumor ni la mentira, ni los falsos argumentos, ni aún los aldabonazos desesperados en las puertas de los cuarteles, para más adelante reseñar la historia del partido, exaltar la figura de Lisandro de la Torre y hacer el elogio del doctor Luciano Molinas, destacando que al "Partido Demócrata Progresista corresponde haber influído decisivamente en la reforma constitucioinal". Finalmente dijo:

"Proclamo como candidatos del Partido Demócrata Progresista a convencionales constituyentes por el distrito Santa Fe, a los siguientes ciudadanos: Luciano F. Molinas, José N. Antelo, Horacio R. Thedy, Camilo J. Muniagurria, Luis Sgrosso, Luis María Niklison, Mario Armas, Armando Borgnia, Pablo S. D'Anna, Luis G. Guena, Sergio Díaz de Brito, Santiago E. Volkart, Nino Furno Sola, Froilán Ravena Palacios, Jose María Ramírez, Francisco Dante Morán, Meyer Malamul, Emilio Berrini y Roberto M. Pizarro.





Arriba, un sector de la concurrencia asistente al acto Demócrata Progresista de anoche, en el estadio Milia. Abajo, de izquierda a derecha, los Dres. Muniagurria, Thedy y Molinas, haciendo uso de la palabra en la aamblea cívica.

Palabras de Carlos Anadón

A continuación ocupó la tribuna el señor Carlos Anadón, representante de la provincia de Entre Ríos. Hizo el orador una breve síntesis de la desnaturalización del espíritu de Mayo y a la negación del federalismo con el advenimiento de Rosas, para destacar, en seguida, que la reforma constitucional debe tratar, en forma expresa, las bases para restablecer el federalismo argentino y que "la descentralización administrativa, la limitación de las facultades del Ejecutivo Nacional y la atenuación del Poder de intervención, serán las bases constitucionales futuras".

Conceptos de Horacio R. Thedy

El doctor Horacio R. Thedy fué el tercer orador en la asamblea. Comenzó diciendo el miembro de la Junta Consultiva Nacional, que las dos corrientes espirituales y mentales que se disputan el predominio de la historia, han de enfrentarse mañana". "Reacción y renovación, conservadorismo y progresismo, reforma y contrarreforma. El proceso cumplido, agregó, permite ver con claridad el panorama y enrolar, nítidamente a los partidos políticos. Han pasado más de cien años desde 1853 y ello, no obstante, las corrientes que allí chocaron siguen de pie y por eso las voces progresistas de Gutiérrez, de Seguí, de Gorostiaga, de Zapata, de Zavalía y de Lavaisse, resuenan hoy como si salieran de nuestras filas reformistas, mientras que el eco de las palabras conservadoras de Zubiría, de Fray Pérez, de Leiva y de Centeno, sigue inspirando la contrarreforma". Luego, el Dr. Thedy hizo referencia al panorama político nacional; se extendió en la explicación de la posición partidaria frente al pasado político argentino, para finalizar con estos conceptos: "Queremos hacer hacer triunfar de una vez la gran línea progresista que viene luchando desde el fondo de nuestra historia y que aún no ha conseguido imponerse totalmente. Moreno, Castelli, Monteagudo, Del Carril, Echeverría, Sarmiento, empujan nuestra marcha. De la Torre acentúa en acero la voz de los bronces inmortales".

Discurso de Camilo J. Muniagurria

El secretario general del partido en nuestra provincia y candidato a diputado constituyente doctor Camilo J. Muniagurria inició su discurso haciendo presente su satisfacción por la acción desplegada por afiliados y adherentes y destacó su confianza en el resultado de los comicios de mañana. "Nuestra voz, señaló el orador, ha alcanzado resonancia y difusión, no solamente en la vasta extensión de la provincia de Santa Fe sino también y por primera vez en muchos años, a lo largo de toda la República". Nos sentimos, sin alardes, los abanderados de la reforma constitucional, porque la hemos propugnado desde que nacimos a la vida política argentina y fuimos también los primeros que la propiciamos como una necesidad inpostergable, después de producida la Revolución. Aún antes que el gobierno provisional, por un acto de fuerza derogara las reformas de 1949, ya habíamos señalado públicamente que el movimiento revolucionario, solamente habría de adquirir sentido profundo y significación para el futuro de la República, si asociaba su triunfo sobre la dictadura depuesta, a una reforma constitucional que alejara para siempre el interrogante angustioso que se abre en la vida de los pueblos libres, cuando la democracia aparece abatida por el omnímodo de los gobiernos de fuerza". Mencionó, seguidamente, la posición reformista del partido; que a partir de la revolución de Uriburu las fuerzas armadas gravitaron poderosamente en la formación y en el derrocamiento de los gobiernos, pero que ahora, esas mismas fuerzas armadas, vencedoras en la lucha cruenta contra la dictadura, quieren volver a sus cuarteles y que el pueblo recupere la plenitud de sus derechos y de sus libertades en el juego limpio de una democracia efectiva. El país tiene, pues, la gran oportunidad en lo que va de este siglo para afirmar sus instituciones y gozar de los beneficios de lo vida libre, del desarrollo y de la prosperidad económica, de la seguridad social para todos los sectores. El camino está abierto y las etapas sucesivas serán alcanzadas, si el pueblo sabe cumplir con su deber en los comicios del domingo".

Discurso de Luciano F. Molinas

El doctor Luciano F. Molinas clausuró el acto con un discurso que provocó el sostenido aplauso de la muchedumbre, en muchos de sus pasajes y al término del mismo. El secretario general de la junta ejecutiva nacional del Partido Demócrata Progresista dijo: "Llegamos al término de esta contienda electoral después de haber defendido desde todas las tribunas del país, la necesidad de la reforma previo de la Constitución y del voto proporcional. Somos, agregó, los autores de la iniciativa, que fué tomando cuerpo y se materializó en el decreto de convocatoria a elecciones y por ello asumismos la responsabilidad de defenderla frente a todas las impugnaciones desenvueltas para destruirla. Felizmente, podemos decir hoy que la idea se ha hecho carne y que la Convención cumplirá su destino histórico". En seguida hizo presente: "Nuestra prédica se caracterizó por el llamado a la concordia y unión de los argentinos, buscando dejar atrás el pasado y sólo actuar con pasión de futuro. La Revolución Libertadora debía cumplir este proceso para marcar así su trascendencia y justificativo ante la historia. Si todo se hubieran allanado a esos propósitos y los intereses electores no hubieran privado, el país no habría vivido en un proceso de anarquía de ideas, de tendencias destructoras, con lo que habríase facilitado la pacificación en todos los sectores de la vida nacional". Recordó luego que "la Revolución era un derecho y un deber; que somos hijos de la Revolución y que por ella logramos la independencia y por los mismos recursos terminamos con la tiranía y se organizó definitivamente la Repúblico. El doctor Molinas en otras partes de su medulosa disertación destacó, que ciertos sectores, cada vez en menor número, se han mantenido hasta hoy en ua actitud negativa hasta llegar, finalmente a propiciar el voto en blanco, "que no importa otra cosa que desentenderse de la crítica situación del país y no aportar un sólo esfuerzo para encaminar su reconstrucción tan necesaria e indispensable". Aludió, posteriormente, al esfuerzo del partido tendiente a lograr la pacificación y reconciliación de los argentinos; a las alternativas del proceso eleccionario en Santa Fe, y que ésta provincia, que vivió su vida agitada para consolidar el sistema federal y que reunió en su seno a los representantes de las provincias para la concertación de los pactos preexistentes a la organización del país, se levantaría toda para resistir, y si alguno de los diputados de provincia viajaran a ésta con otros designios, bien pronto tomarían el camino del regreso y no consumarían la traición a los que le acordaron el mandato.

Saludo, dijo por último el Dr. Molinas, "La bandera victoriosa de mi partido, en la batalla final por las instituciones federales argentinas".

"Aunque la Constituyente Decida Disolverse, los Comicios de Febrero se Harán Como lo Prometió la Revolución Libertadora", Expresó Aramburu

CAPITAL FEDERAL, 27. (Télam). — Categóricamente afirmativa fué la respuesta del presidente Aramburu, en cuanto a llamar a elecciones presidenciales para el mes de febrero próximo, sea cuál fuere el resulado de los comicios de mañana, dada en la entrevista concedida al periodista brasileño Aride Visconti de la redacción del diario "O Globo" y gentilmente cedida a la agencia TELAM. Preguntado si estimaba que los convencionales electos realizarán las reformas básicas de la estructura constitucional del país que, desde el punto de vista de su gobierno, son necesarias para asegurar el régimen democrático en la Argentina, respondió el general Aramburu: "Estimo que los convencionales habrán de cumplir con la gran responsabilidad histórica que les corresponde.

Se entabló inmediatamente el siguiente diálogo: "Suponiendo que la Asamblea Constituyente decidiera disolverse de acuerdo con lo que opinan ciertas corrientes políticas, cuál sería la posición del gobierno?".

R: El gobierno ha prometido acatar las decisiones de la asamblea reformadora.

*** Aspectos de la reforma**

P.: ¿Cuáles, desde el punto de vista del gobierno, son los principales aspectos que serán encarados por la Asamblea Constituyente en la elaboración de la nueva Carta Constitucional?

R.: Los principales puntos para la reforma de la sabia Constitución de 1853son: "El afianzamiento de los derechos y garantías individuales y sociales. La realidad de un auténtico federalismo. El fortalecimiento de las autonomías municipales. La efectividad de la libertad de expresión. La limitación de las facultades del Poder Central. La imposibilidad de reelección de presidente y vicepresidente. La efectiva independencia del Poder Legislativo y la ampliación de sus facultades en lo que se refiere al control del Poder Ejecutivo. El robustecimiento integral del Poder Judicial. La limitación de las facultades del Poder Ejecutivo Nacional en lo relativo a la designación y remoción de los empleados públicos, de modo de dar base constitucional y legal a un Estatuto que les asegure estabilidad y los independice de los vaivenes de la política".

P.: ¿El gobierno está decidido a realizar las elecciones en febrero de 1958, sean cuáles fuesen los resultados de la Asamblea Constituyente?

R.: Sí señor. La Revolución Libertadora cumplirá su promesa.

*** El peligro de un retorno**

Preguntó entonces el periodista: ¿Existe aún el peligro de una tentativa de retorno del peronismo a la Argentina?

R.: No señor. No hay peligro alguno a pesar de la errónea política de ciertos dirigentes que especulan electoralmente con la confusión y el resentimiento.

Actúa esta tarde el Coro Mixto Rosario

Con los auspicios de la Asociación Rosarina de Ex Alumnos "Manuel Belgrano", y prosiguiendo con los actos celebratorios del 40º aniversario de la Escuela Normal Nº 3 de Maestros "Mariano Moreno", se presentará hoy, en el salón de actos de la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda", el Coro Mixto Rosario. En [illegible] mencionado conjunto interpretará canciones folklóricas universales que incluyen páginas de origen europeo y americano, con la dirección del maestro Juan Santiago Untersander.

Previamente, el profesor Carlos E. Barrios disertará sobre "Gravitación de la Escuela Normal en el ambiente de la ciudad".

Radicarán en ésta familias húngaras

En el local de la Cruz Roja Argentina, filial Rosario, se reunió la Comisión Rosarina pro Ayuda a Hungría y del Círculo Social Húngaro de Rosario. Asistió también, el arquitecto Julio Halaman, que desde hace varios días se encuentra en nuestra ciudad en carácter de delegado de la Comisión Nacional de Ayuda a Hungría con sede en Buenos Aires. En la oportunidad se establecieron las bases tendientes a la radicación en Rosario y su zona de influencia, de 50 o más unidades de familias húngaras, que próximamente llegarán al país Entre los que vendrán figuran médicos, ingenieros, estudiantes, albañiles, etc. y las firmas comerciales e industriales, entidades o particulares, interesadas en dar empleo y también alojamiento a los refugiados, deberán dirigirse, exclusivamente por carta a la Cruz Roja Argentina, calle Laprida 1553.

Farmacias de Turno

CUARTO TURNO

Correspondiente a la semana comprendida entre el sábado 27 de julio y el viernes 2 de agosto de 1957, a las 22 horas.

1ª SECCION — Córdoba 864, T. E. 0144; Laprida y Av. Pellegrini, T. E. 23059.

2ª SECCION — Entre Ríos y Tucumán, T. E. 46060; Santa Fe 1588, T. E. 40934.

3ª SECCION — Sarmiento y E. Zeballos, T. E. 27594; Rioja y Corrientes, T. E. 44857; 9 de Julio y Pte. Roca, T. E. 29201

4ª SECCION — Br. Oroño y Güemes, T. E. 92252; Tucumán y Dorrego, T. E. 28394.

5ª SECCION — San Juan y Moreno, T. E. 43736; Alvear y 3 de Febrero, T. E. 24298.

6ª SECCION — Necochea y Pasco, T. E. 82450.

7ª SECCION — Entre Ríos y Viamonte; España y Río Bamba, T. E. 82405.

8ª SECCION — San Luis y Riccheri, T. E. 99871; Mendoza y Constitución, T. E. 92183; E. Zeballos y Lima, T. E. 97128; Córdoba y E. Carriego, T. E. 99443.

9ª SECCION — San Lorenzo 3721, T. E. 98579; Salta y Riccheri, T. E. 92401; San Lorenzo y Pueyrredón, T. E. 23205.

10ª SECCION — Avenida Alberdi 286, T. E. 92419.

11ª SECCION — Del Valle Iberlucea y Ferreyra, T. E. 92901.

12ª SECCION — Br. Rondeau y Wáshington; Br. Rondeau 3199

13ª SECCION — Tupungato y Ayacucho; San Martín 6001.

14ª SECCION — Camilo Aldao y Cortada Minetti.

15ª SECCION — Avenida Caseros e Iriondo, T. E. 92672.

16ª SECCION — Mendoza 6035.

17ª SECCION — San Martín y Ayolas, T. E. 80681; San Martín 4698, T. E. 102-977; Br. Oroño Nº 3195.

18ª SECCION — Necochea 3038 T. E. 81262.

19ª SECCION — Br. Wilde Nº 726, T. E. 56427.

25ª SECCION — Ovidio Lagos Nº 5731.

AVISOS FUNEBRES

FUNERAL

✝ ATILIO N. BOERO, q.e.p.d. Fall el día 29| 7|56. hermanos Rosa B. de Martín, Silvia B. de Raimondi, José; hermanos pol., sobrinos y demás deudos, invitan al funeral que a su memoria, se oficiará el día 29 del corriente, a las 10. en la iglesia Catedral.

Un Soldado Logró Frustrar un Robo a una Feria; Fugaron

La oportuna aparición de un soldado de la Guardia de Seguridad de Caballería, que pasaba accidentalmente por el lugar, frustró esta madrugada un robo que habían consumado en parte tres sujetos, en perjuicio de feriantes establecidos en Cochabamba y Buenos Aires.

Aproximadamente a la 1 hora, en circunstancias en que un soldado transitaba por la mencionada esquina, alcanzó a ver que tres desconocidos salían de las instalaciones de la feria, conduciendo voluminoso envoltorio, por lo que le dió voz de alto, intentando interrogarlos, por lo que los individuos emprendieron veloz fuga por distintas direcciones, abandonando en el lugar el paquete, que luego se estableció contenía 20 kilos de carne, tres sacos blancos y dos gorras de igual color, que pertenecen al carnicero Carlos M. Pereti, domiciliado en Gaboto 871 y los sacos a Mario Guatela, que vive en Presidente Roca 1924.

El soldado persiguió a uno de los ladrones, el que se introdujo en la finca de calle Cerrito 653, domicilio de Antonio Aidar, habiéndose fugado por los fondos.

Para conseguir penetrar al puesto, los desconocidos practicaron un boquete en la madera terciada que sirve de pared a la dependencia.

Un auto robado en ésta fué recobrado

La policía de la localidad de Arrecifes comunicó anoche que personal de esa había logrado secuestrar el automóvil RAW 671, Ford, modelo 1956, que pertenece a Esso S. A. y fuera robado de frente a la casa de calle Santa Fe Nº 2150 en la noche del jueves y estimado en la suma de 500.000. El coche era ocupado por dos sujetos jóvenes, que al notar la presencia de la policía, abandonaron el vehículo, consiguiendo desaparecer.

Para importación de yerba mate de Brasil otorgarán permisos

Resolvió el Banco Central otorgar en forma automática permisos de cambio a liquidar por el mercado oficial para la importación de yerba mate canchada originaria del Brasil.

Las solicitudes respectivas deberán presentarse acompañadas de un certificado del Ministerio de Comercio e Industria (Comisión Reguladora de la Producción y Comercialización de la Yerba Mate), que acredite la necesidad de la importación.

Varios Sujetos son Detenidos por Infracción a la Ley 4161

En distintas calles de la ciudad se procedió en el día anterior a la detención de personas que infringían disposiciones expresas del decreto-ley 4161, profiriendo gritos o cantos alusivos al régimen depuesto.

En las inmediaciones de Avda. Pellegrini y Pueyrredón, se detuvo a Alfredo Serioni, de 52 años, casado, domiciliado en Moreno 2475; Guillermo Cudino, de 19 años, que vive en Gaboto 2472; Jaime Torrandel, de 24 años, con domicilio en Pje. Azul 2510; Juan Lorenzo Arroyo, de 18 años, que habita en Gaboto 2525 y Domingo Aita, de 33 años, con domicilio en Moreno 2936.

—Personal de la 8va. detuvo en Santa Fe y Cafferata a los llamados Ramón Zacca, de 19 años, domiciliado en Pje. Suave 5071; Manuel de Rueda, de 20 años, que vive en Riccheri 1234; Angel G. Gil, de 36 años, domiciliado en calle 5 Nº 1752 y Julio Basualdo, de 24 años, con domicilio en Paraguay 6085.

Los detenidos han quedado a disposición de la justicia competente.

Recio choque: un lesionado

Una violenta colisión, donde resultó seriamente lesionado un hombre, se produjo esta mañana, a las 8.50, en la esquina de Rioja y España Por la primera arteria al Este circulaba el tranvía 831, de la línea 16, a cargo del motorista Ademar Octavio y guarda Vicente A. Tolosa. vehículo que embistió violentamente a la jardinera para reparto de soda que conducía Calixto Carballo, argentino, de 31 años, casado, domiciliado en Pasco 5745, siendo Carballo arrojado al pavimento, donde resultó con traumatismo en el cráneo, contusión en la región temporal y golpes internos.

CANDIDATOS DEL PARTIDO SOCIALISTA



LUIS D. BONAPARTE (Abogado)



RINALDO LUCCHINI (Abogado)



MARIO LOPEZ DABAT (Periodista)



JOSE D. BRAILOVSKY (Odontólogo)

APOYE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y ASEGURE:

- Separación de la Iglesia del Estado
- Derecho de Huelga
- Divorcio Absoluto
- Enseñanza Laica
- Nacionalización de las Fuentes de Riqueza
- Socialización de la Medicina
- Reforma Agraria
- Socialización de los Medios de Producción
- Reducción del Presupuesto Militar
- Reducción de la Jornada de Trabajo
- Salario Mínimo, Vital y Móvil
- Seguro Social Integral



A. Fernández Pastorino (Abogado)

AUGUSTO ITTIG (Médico)



RENE BALESTRA (Abogado)





OSCAR BORGONOVO (Abogado)

WALDINO MARADONA (Agricultor)



ALBERTO GABETTA (Publicitario)

ALBERTO CAMPAZAS (Ferroviario)



RUBEN VISCONTI (Dr. en C. Económicas)



ELIDIA MAGHENZANI (Abogada)

ARTURO DE LA TORRE (Abogado)



VICENTE PUCCI (Ferroviario)



AMADOR ALBERTO (Abogado)

AMADEO T. BIGNANI (Médico)



FRANCISCO BODETTO (Comerciante)



MIGUEL ANDRADE (Empleado)

Gallareta, Cóndor Negro y J. José, Primeros Vencedores

1a. carrera — 300 metros
1 GALLARETA, (2), 64 kilos jockey (L. Fuentes) $ 7.30 y $ 3.20.
2 Esmeralda, (4), 60, $ 3.70.
3 Rabita, (8), 60.
4 Hojá Negra (5), 60.
Ganada por 1|4 cpo., al 3o. 1|2 cpo. Tiempo: 19"4|5. No corrieron: Chacarera y La Granito. Cuidador: Luis Taborda.

2a. carrera — 350 metros
1 CONDOR NEGRO, (9), 60 kilos, jockey (H. Torres), $ 8.80 y 5.20.
2 Volcán, (4), 66, $ 3.70.
3 Aquí Estoy, (5), 63.
4 Pichón, (2), 66.
Ganada por 1|2 cpo. al 3o. 1 cpo. Tiempo: 23"2|5. No corrieron: Marienne. Cuidador: Alfredo Cordasco.

3a. carrera — 400 metros
1 JUSTO JOSE, (2), 68 kilos, jockey (A. J. Merll) $ 2.30.
2 Satán, (3), 68.
3 Payita, (6), 64.
4 Tabaco, (9), 66.
Dupla ganadora 1 y 2: pesos 4.70.
Ganada por 1 1|4 cpo., al 3o 1 1|4 cpo. Tiempo: 25"1|5. No corrieron: Don Aventino, Amarito, Santiaguito, Venadito y Refilón II. Cuidador: Silverio Vilas.

4a. carrera — 400 metros
1 DISCUTIDA, (8), 60 kilos, jockey (N. Agout) $ 10.70 y $ 4.30.
2 Cascajo, (5), 60, $ 6.20.
3 Cazador, (6), 60, $ 3.60.
4 Gracicla, (11), 60.
Ganada por 1|4 cpo. al 3o. 1 1|4 cpo. Tiempo: 26"2|5. No corrieron: Calderera, Cutín, Joyita II, Mazorquera y Nobleza. Cuidador: S. González.

5a. carrera — 400 metros
1 TRIUNFO, (9), 62 kilos jockey (N. Agout) $ 4.30 y $ 2.60.
2 Alpista, (3), 64, $ 2.50.
3 Navy Cut, (4), 64, $ 2.80.
4 Don Manuel, (6), 62.
Ganada por 1 cpo. al 3o. 3|4 cpo. Tiempo: 25"2|5. No corrieron: Hijo Unico, El Pingüino y Grenoble. Cuidador: Francisco Vila.

6a. carrera — 400 metros
1 TRIBO, (18), 60 kilos, jockey (R. H. Fernández) pesos 3.90 y 2.10.
2 La Payuca, (2), 68, $ 2.50.
3 Lagunero, (13), 60 $ 2.50.
4 Sobón, (9), 64.
Ganada por 1 1|4 cpo. del 3o 1 1|4 cpo. Tiempo: 25"2|5. No corrieron: Hijo Unico, Le Roi Chiquito, Vendaval, Galopito, Serrano y Temporal. Cuidador: F. Fernández.



DISTANCIA 400 METROS

1 Amado 64, no corrió
2 Arrabalero 64, no corrió
3 Carilla 64, C. Isasa
4 Cóndor Negro 64, no corrió
5 Desairo 64, no corrió
6 Don Sombra 64, no corrió
7 El Borracho 64, J. Solari
8 Farabute 64, A. J. Merll
9 Farabute 64, A. Cáceres
10 Pepe 6, R. Fernández
11 ¡Qué Puma! 64, L. Be'no
12 Soupsor 6, no corrió
13 Burrito 60, P. Robledo
14 Don Eduardo 60, L. Dan'no
15 Itacé 60, L. Fuentes
16 Masmiz 60, no corrió
17 Quesol 60, no corrió
18 Sufra 60, R. Steiger

La Superioridad de C. Gil no le Restó Interés al Combate

Para que no se interprete erróneamente el comentario, dijimos antes que Cirilo Gil fué superior, muy superior, debemos agregar a Tito Ramallo, pero ello no quiere significar que haya conformado ampliamente el boxeador mendocino. Cuando se llega donde llegó él, nada menos que al título de campeón argentino, hay que ofrecer más de lo que hizo anoche para merecer el elogio completo.

RIVALES DE CONSIDERACION PARA CAMARERO EN LA CAPRI-NAPOLES

NAPOLES, 27 (INS). — La participación de calificados nadadores representantes de diversos países confiere un atractivo especial a la maratón acuática que se correrá mañana entre Capri y esta ciudad, destacándose a la conocida nómina de participantes, el mexicano Donatier Gurlewrer, que junto con el argentino Camarero cumpliera brillante actuación en la disputa de la prueba de Guaymos, que fuera ganada por Tom Park. Precisamente el citado Camarero competirá defendiendo un amplio favoritismo, sin desconocerse la firme resistencia que encontrará en los llamados "tiburones del Nilo", es decir, los bravos nadadores egipcios, como asimismo en Gurlewrer y otros valores que animarán la competencia.

No puede buscarse justificación a quien pretende vestir el pantalón blanco, a través de una victoria sobre un elemento que como Tito Ramallo no está colocado en este momento en el ranking de los de primera fila. No interesa que el triunfo haya sido indiscutible y el dominio por momentos amplio. El análisis de las posibilidades, hay que hacerlo con la base de cuáles fueron los recursos técnicos con los que arribó a la victoria. Es allí donde no sale bien parado Cirilo Gil, pues contra algunas izquierdas de impecable factura, especialmente cuando las tiró por dentro, hubo algunas fallas que no se justifican en un hombre de su categoría.

No trabajó en el cuerpo a cuerpo —no sabe hacerlo— y en las primeras vueltas cuando Ramallo mantenía intactas sus energías, trabó él en forma exagerada, para evitar ese tipo de lucha, y más tarde cuando ya vióse dominado se dejó agarrar por el rosarino, no encontrando la forma de castigar con eficacia en el cuerpo.

Usó Gil, eso sí, con mucha habilidad unos golpes cortos de ambas manos en la cara del rival, que al ser lanzados levemente, sin fuerza casi, y en forma un tanto abierta, son más de efectos para la tribuna que para castigar al rival. Fué con este golpe, más que con ningún otro con los que cosechó Gil sus mejores aplausos, y con el que borró la no siempre buena impresión que dejó en la nulidad que mostró en otros aspectos.

Creyendo haber reflejado con claridad nuestra opinión sobre lo que hizo Gil, hay que dedicar algunas líneas de elogio a Tito Ramallo. Actuó con honestidad profesional y puso sobre el ring en beneficio del espectáculo su experiencia y recursos, y cuando luego del cuarto round sus energías estaban disminuídas sacó a relucir la suficiente entereza física como para no cejar en su propósitos de justificar su presencia frente a quien lució el pantalón blanco de Ocampo y que está ahora en una campaña tendiente a recuperar el mismo. Cometió errores de planteo el nuestro, se vió superado en casi todo el match, pero pese a ello nunca declinó en su espíritu de lucha, y eso se lo premiaron los espectadores con aplausos que tuvieron igual intensidad de los que despidieron al ganador.

Un pasaje del encuentro que se disputó anoche en el ring del estadio Norte en el cual Cirilo Gil logró superar por puntos la entusiasta resistencia que le opuso Tito Ramallo

Paraguay en Montevideo

MONTEVIDEO, 27 (INS). — Ya se encuentran en esta capital los futbolistas paraguayos que mañana se medirán con el combinado uruguayo en el segundo de los partidos entre sí correspondientes a las eliminatorias por la Copa del Mundo.

Sin embargo, el partido asume un carácter de amistoso, en razón de que cualquiera sea el resultado, la selección paraguaya ya está clasificada ganadora de su respectiva zona, teniendo, en consecuencia, asegurada su participación en las finales del referido certamen.

Prometen buen match P. Benelli y A. Bonetti

C. FEDERAL 27 (Télam). — Pedro Benelli peso liviano de campaña invicta, y el santafesino Américo Bonetti, tendrán a su cargo el combate central de la reunión a cumplirse esta noche en el estadio Luna Park. La confrontación, que promete pasajes de cierta intensidad, será acompañada por un buen semifondo, donde Ricardo Pincin será rival de Víctor Castaño.

Los Favoritos Ganaron en las Primeras Pruebas de La Plata

1a. carrera — 1.400 metros
1 CANTARILLA, (25), 57 kilos, por Gulf Stream y Casquivana, jockey (R. Royo) $ 3.70 y 2.70.
2 Injuriosa, (9) 57, $ 2.40.
3 Datilada, (15), 57, $ 4.80.
4 Embocada (22), 57.
Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'31"2|5. No corrieron: Coronita, Araza, Casualidad, Poesía, Amarra, Pomeña, La Meller, Lorette, Hilacha, Solita y Bernadette.

2a. carrera — 1.400 metros
1 MAL AÑO, (11), 57 kilos por Rebelde y Alcoba, jockey (F. Purita) $ 3.90 y $ 2.10.
2 Agringado, (17), 55, $ 2.30.
3 Briac, (15), 55, $ 2.20.
4 Fascinado, (18), 55.
Ganada por 3 cpos. Tiempo: 1'31"2|5. No corrieron: Pilladito, Sportmil, Edipo, Bref, Aoiz, Bonachón, Nobleman, Narval, No Savvy, Red Maize, Gamito, Rafilete y Balcánica.

3a. carrera — 2.200 metros
1 ARCHIDUQUE, (1), 56 kilos, por Timoshenko y Araña, jockey (R. P. Rodríguez), $ 2.60 y 2.50.
2 Job, (9), 51, $ 2.90.
3 P. Negro, (7), 53.
4 Antojo, (2), 52.
Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2'21"1|5. No corrieron: Burgués, Tramposo y Hot News.

4a. carrera — 1.800 metros
1 DODONA, (1), 58 kilos, por Moslem y Dalia jockey (F M. Ortiz) $ 3.50 y 2.90.
2 Flechadora, (3), 53, $ 3.80.
3 Federala, (5), 49.
4 Denier, (6), 48.
Ganada por 4 cpos. Tiempo: 1'56"4|5. No corrieron: Rari, ¡Qué Rica! y ¡Ahura!

5a. carrera — 1.500 metros
1 PODEROSO, (5), 56 kilos por Petrarca y Albricias, jockey (F. Vasta), $ 4.10 y $ 2.30.
2 Yavari, (14), 53, $ 2.30.
3 Negro Torres, (7), $ 2.40.
4 Predestinado, (4), 56.
Ganada por 1 cpo. Tiempo: 1'35". No corrieron: Constantino, Bailoteo, Bolo, Sobresalto y Tonel.

6a. carrera — 1.200 metros
1 CHERRY LIPS, (10), 57 kilos, por Churrinche y Cerisette, jockey (A. A. Domínguez) $ 3.90 y 2.20.
2 Sevende, (17), 55, $ 2.30.
3 Divina Dama, (5), 57, $ 2.30
4 Rubea, (3), 57.
Ganada por 4 cpos. Tiempo: 1'16"4|5. No corrieron: La Aragonesa Plazoleta, La Melba, Babreña, Rendija, Segismunda, Haumballa y Quitamangos. Cuidador: Luis Calone.

7a. carrera — 1.600 metros
1 CHICHI (2), 56 kilos, por Chacabuco y Rubia, jockey (E. Lerda), $ 4.20 y 2.90.
2 Polita, (23), 56, $ 3.60.
3 Litoclasa, (6), 56, $ 4.40
4 Betagama, (1), 56.
Ganada por 1 3|4 cpo. Tiempo: 1'45"2|5. No corrieron: Libra Esterlina, Siestera, Desnudita, La Alegría, La Alondra, ¿Cuándo No?, Puesta, Tributada, Abundancia, Pechocha, Cuentas Claras, Laguna Chica y Ojos de Cielo.

Lotería de Tucumán

Premio	Número
$ 300.000	14091
„ 20.000	24779
„ 5.000	27451
„ 2.000	5551
„ 1.000	26563
„ 1.000	41836
„ 600	3263
„ 600	5913
„ 600	27476
„ 600	40070
„ 600	42431

Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Beneficencia del Hospital Español de Rosario

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Pabellón "Francisco Figueroa" de nuestro hospital, calle Sarmiento Nº 3150, el domingo 4 de Agosto de 1957, a las 9 horas, advirtiendo que en caso de falta de número reglamentario de socios, se celebrará una hora después de la anunciada con los socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuentas Generales del período terminado el 30 de Abril de 1957.
2º) Dar cuenta con sujeción al Art. 30 de los Estatutos, de las deudas bancarias contraídas para que la Asamblea autorice la continuación de dicha operaciones.
3º) Proposiciones presentadas en tiempo.
4º) Nombramiento de 3 socios para la revisión de cuentas.
5º) Elección de 4 vocales por dos años, y nuevo suplentes por un año para integrar el Directorio y siete miembros para el Jurado.

(Cesan en su mandato los señores Sebastián Romanos, Manuel Lombas, Julián García y Juan Martínez Vegas).

(Continúan hasta el 30 de Julio de 1958, los señores Angel García, Dr. Francisco Bermúdez, Adelo López, Manuel Funes y Mauricio Casajuana).

EL SECRETARIO
Jul. 27|3 Ag. 1957

Felón, con R. Ciafardini, abonó $ 33.60 en la Tercera de Palermo

1ª CARRERA — 1.600 Mts.
1 CAMBA CUA, 52 ks., por Cairngorm y Cosmobelle (J. Luján), del stud La Cascada, $ 6.10.
2 Constelación, 52 ks.
3 Extremadura, 52 ks.
4 Expresa, 52 ks.
Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1' 37". No corrió: Ondine. Cuidador.

2ª CARRERA — 2.300 Mts
1 Bungalam, 57 ks., por Baman y Avestina (O. Chamorro), del stud Doña Raquel, $ 5.10.
2 Tramposo, 51 1|2 ks.
3 Evadido, 55 1|2 ks.
4 Irrintzari, 51 1|2 ks.
Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 2' 58" 3|5. No corrieron: Elastic y Blusson.

3ª CARRERA — 1.100 Mts
1 FELON, 53 ks., por Bulldozer y Maya (R. Ciafardini), del stud 6 de Mayo, $ 33.60 y 10.10.
2 Pichuco, 51 ks., $ 14.70.
3 Seudónimo, 57 ks., $ 11.90.
4 Pacú, 57 ks.
Ganada por 3 1|2 cuerpos. Tiempo: 1' 5" 1|5. No corrieron: Zurbaran, Montalbueno, Hadrianalis, Free Challenger, Comitente, Puán y Linda Pinta.

4ª CARRERA — 1.600 Mts.
1 COGNAC, 56 ks., por Seductor y Night Cap, (R. Quinteros), del stud El Resero, $ 3.60 y 2.90.
2 Centumviro, 53 ks., $ 3.90.
3 Chapador, 58 ks.
4 Posmajo, 53 ks.
Ganada por 1 cpo. Tiempo: 1' 37". Cuidador: Jose Fregonese. No corrieron: Poncho Negro, Nach-Paris Indio Feo y Peteriby.

5a. carrera — 3.000 metros
1 PARRAL, (4), 62 kilos, por Advocate y La Cave, jockey (R. Quinteros) $ 4 y $ 2.90.
2 Vortex, (8), 58, $ 3.90.
3 Vinito, (3), 62.
4 Gibelino, (7), 58.
Ganada por 3 cpos. Tiempo: 3'9"4|5. No corrieron: Ibicué y Misterioso.

6a. carrera — 1.600 metros
1 GIRALDILLA, (8), 56 kilos por Seductor y Zamba, jockey (J. P. Artigas) $ 6.40 y $ 2.30.
2 Hisna, (11), 56, $ 2.30.
3 Paramera, (15), 56, $ 2.40.
4 Paula Bahdi, (1), 56.
Ganada por 1 1|2 cpo. Tiempo: 1'39"1|5. No corrieron: Guaguita, Pechocha, Altísima Valenza, Bajita, Boba, Polita y Patricienne.

7ª CARRERA — 1.600 Mts.
1 SOBRESALTO, 56 ks., por Selim Hassan y Siren, (J. P. Tárrago), del stud El Aguila, $ 7.30 y 2.70.
2 Persépolis, 56 ks., $ 7.30.
3 Alegro 56 ks. $ 3,50
4 Cangrejal, 56 ks.
Ganada por 1 cpo. Tiempo: 1' 38" 1|5. No corrieron: Racanguazú, Paso Libre, Caboto, Lock Out, Telodigo, Yaloví y Campero.

Desde el Primer Round, fué Miteff Superior a Mederos

WASHINGTON, 27. (INS). — Una excelente demostración de su capacidad dió nuevamente anoche el pugilista argentino Alexis Miteff (91,950 kg.), que batió en el ring del Capitol Arena al cubano Julio Mederos (89,630 kg.), por K. O. técnico en el séptimo round. Se da especial importancia al triunfo del argentino, dado la calidad del rival, que estuvo colocado noveno en el "ranking", como así también por la forma en que fué obtenido. Miteff era favorito, pues sus últimas actuaciones le permitían presentarse con mejores posibilidades, aunque no sin riesgos, ya que el cubano estaba en excelentes condiciones, según lo habían podido apreciar los técnicos que presenciaron su adiestramiento.

La superioridad del argentino quedó evidenciada desde la primera vuelta, pues salió a ganar y apabulló al adversario con una serie de punches que hizo trastabillar a Mederos. Cuando finalizaba el período, prácticamente lo salvó el gong.

Las vueltas subsiguientes sólo fueron para que Miteff completara su trabajo iniciado con tanta premura. Paulatinamente fué minando las fuerzas del cubano, que pronto tuvo el rostro cubierto de sangre, manteniéndose de pie a duras penas.

En la sexta vuelta un ojo de Mederos estaba completamente cerrado y su estado era lamentable, pero se mantuvo de pie, llegando a su rincón con dificultad. Allí, sus segundos decidieron que no saliera a combatir en el séptimo, siendo levantada la mano del argentino, mientras un estruendoso aplauso saludaba la conquista de Miteff.

Este triunfo le ha brindado al ganador un gran paso hacia el logro de sus aspiraciones, pues Mederos tenía mucha mayor experiencia profesional que él y sin embargo lo superó en todos los aspectos.

Peleas amateurs se disputarán en el Estadio Sur

La enfermedad de Alberto Benassi malogró el combate concertado con Pablo Sagripanti en el estadio Sur, por cuya circunstancia en ese escenario se cumplirá esta noche a partir de las 21, un programa amateur con las siguientes peleas: Fondo: Humberto Figueredo vs. Pedro Lencina. Semifondo: Deolidio Sosa vs. Miguel Otta.

Habrá además exhibición a cargo de Pedro Miranda con Rodolfo Mendoza.

Preliminares: José Godoy vs. Federico Acuña y Alfredo Rotta vs. Lucas Barrionuevo.

Lotería Montevideo

Premio	Número
$ 250.000	10872
„ 50.000	4713
„ 15.000	10581
„ 5.000	4841
„ 5.000	9341
„ 1.000	1722
„ 1.000	3286
„ 1.000	3459
„ 1.000	6218
„ 1.000	13482
„ 500	3337
„ 500	4298
„ 500	4662
„ 500	7402
„ 500	9921
„ 500	10098
„ 500	11083
„ 500	11853
„ 500	14490
„ 500	17685

El Invierno de básquet sigue

El lunes seguirá el campeonato "Invierno" de la Asociación Rosarina Regional de Básquetbol en el estadio Mitre, con los siguientes partidos a las 20.45, sección B, perdedores: Artigas v. Saladillo, Bisignano, a las 22; sección A, perdedores, Leña y Leña vs. Alumni de Casilda, Garibaldi.

—Hoy, en San Nicolás, el conjunto masculino de primera división de Newell's Old Boys jugará con La Emilia.

Por el selectivo de básquet hubo partidos

Si bien la lluvia malogró algunos partidos, continuó anoche el torneo selectivo de la Asociación Rosarina de Básquetbol, registrándose estos resultados: Regatas Rosario 8, p. Libertad p. 0; Refinería e Hindenburg suspendido; Policial 48, 37; Febrero 21; Leandro N. Alem 33; Central Córdoba 30; Sp Federal 37, El Luchador 29; Calzada 23, Unión y Progreso 26 (suspendido cuando faltaban 12 minutos del segundo); Temperley 33 F. Barreras 30; Unión 6, Rosario Belsol 4 (suspendido por la lluvia a los 5 m.).

Dante Alvarez y Juárez Fueron Designados Para el Combinado

El consejo técnico de la Asociación del Fútbol Argentino, que sesionó anoche con la presidencia del Dr. Colombo, procedió a designar un plantel con miras al seleccionado nacional que competirá por la Copa del Mundo y en él, fueron incluidos Dante Alvarez, eficaz valor de Central Córdoba, para el que esta designación debe constituir todo un honor, ya que son reconocidos sus excelentes cualidades y Juárez, de Rosario Central, para quien el nombramiento no constituye novedad. La práctica se hará el miércoles próximo contra un seleccionado de primera B. Los nombrados para el seleccionado son: Carrizo, Mussimesi, Dellacha, D. Alvarez, Federico Vairo, Gianserra, N. Rossi, Rattín, Schandlein, Boggio, Herrera, Bellomo, J. C. Menéndez, M. Juárez, Labruna, Zárate y Senés.

Primera "B": Levi, Smith, Mariotti, Pérez, Valenti, Diz, Pacheco, Castro, Ramajo, Gersenich, Tornessi, Diéguez, Beraza, Sosa, Brockers, Morales y Daquarti.

El Club del Progreso se impuso en casín

El campeonato de casín por pareja, que tuvo lugar en el Oroño Club y en el cual se disputó la copa "Molinari", arrojó el siguiente resultado: 1º Club del Progreso (Rucq y Díaz); 2º Newell's Old Boys (Boasso y Maranghello); 3o. Rosario Central (O. Franolich y Murga), y 4º Buen Orden (Wainer y Lavena).

Cine, Teatro, Variedades

* EL CIRCULO — (Prass) Productores Asociados presenta a la compañía española de zarzuelas y opereta "Faustino García". Hoy, a las 18.30: "La del Soto del parral", en 2 actos y 3 cuadros, a 22: "Doña Francisquita", en 3 actos, el último dividido en dos cuadros.
Dirección artística, Federico Moreno Torroba.
* LA COMEDIA — Hoy, actuación de la compañía de comedias Angel Magaña-Nuri Montsé con la primera actriz de carácter: Gloria Ferrándiz. A las 18.30 y 22: el sensacional éxito cómico: "Gringalet" comedia en 4 actos.
* LA COMEDIA — El lunes próximo en familiar y noche, Norberto Blesio, en escena, en cada función el radio-teatro de Roberto Valenti: "El inglés de los mirasoles" y "El galleguito de la cara sucia".
* LA COMEDIA — Miércoles 31 a las 22, presentación del espectáculo más fantástico Fu Man Chú y su compañía de revistas.
* OLIMPO — Hoy, a las 20.15 y 22.15: En escena el astro hispano del cine, teatro y radio Mario Cabré, que se presenta en las diversas facetas, y además continúa el suceso de la compañía de arte folklórico español que encabeza y dirige el bailarín Oscar Segovia, al frente de un "ballet" de primeras figuras.
* OLIMPO — Lunes 29 a las 21.45, presentación del Núcleo Teatral Bohemia en escena: "La biunda", drama en 3 actos.
* PALACE — $ 7,40 c|i. 16.50 y 20.25: "Cumbres doradas", con Kathryn Grayson; Suc. Arg; 18.45 y 22.20: "Engendro del mal", con Edward G. Robinson.
* GRAN REX — $ 7,40 c|i. 16.30, 18.55 y 21.25: Var. Dib. y Not; 17, 19.35 y 22.15: "La montaña siniestra", con Spencer Tracy
* EMPIRE — $ 7,40 c|i. 17.35 y 20.50: "El rubí sangriento", con John Payne; 19.10 y 22.30: "Qué clase de niño", con Dean Martin y Jerry Lewis.
* CORDOBA — $ 5,75 c|i. 19.10 y 22.30: "El ojo de la tempestad" con Bette Davis; 17.20 y 20.45: "Testimonio fatal", con Ginger Rogers y Ed. G. Robinson.
* RADAR — $ 7,40 c|i. 17.20 y 21: "Banquete de bodas", con Bette Davis; 19.10 y 22.40: "Diana de Francia" con Lana Turner.
* ODEON — $ 5,75 c|i. 16.45, 19.50 y 22.40: "Casino de París" con Claude Godard; 18 y 21: "La sed", con Ingmar Bergman.
* ASTRAL — $ 7,40 c|i. 17.15 y 20.45: "Huellas en el infierno" con Robert Ryan; 19 y 22.20 "El teniente era ella", con Sheree North y Tom Ewell.
* BELGRANO — $ 5,75 c|i. 19 y 25: "El avaro", con Ch. Heston; 20.45: "La caída de un ídolo" con Humphrey Bogart; 17.45 y 22.40: "Joe Mac Beth", con P. Douglas y R. Roman.
* SAN MARTIN — $ 5,75 c|i. 18: Suc. Arg; "Heridas de violencia", con Cliffor Evans; "Los frutos salvajes", con Estela Blain y "Rififí", con Jean Servais.
* BROADWAY — $ 7,40 c|i. 17.35 y 21 "Ultimátum" con Barry Jones; 19.20 y 22.40: "Los cuadernos del mayor Thompson", con Martine Carol.
* IMPERIAL — $ 7,40 c|i. 17.30 y 21: "Mi secreto me condena", con Ane Baxter; 19.20 y 22.40: "Engendro del mal", con Alan Ladd y Ed. G. Robinson.
* CAPITOL — $ 7,40 c|i. 16.50, y 20.40: "Ilegal" con Edward G. Robinson; 18.40 y 22.20: "Al Este del paraíso". con James Dean.
* MONUMENTAL — $ 7,40 c|i. 18, 20 y 22: Not. Arg; 16.15, 18.15, 20.15 y 22.15: "Diabluras de padres e hijos", con Vittorio De Sica y N. Mastrolani.
* HERALDO — $ 1,50 c|i. 13 Variedades, Noticiarios, Dibujos y Cómicas.
* EL CAIRO — $ 5,75 c|i. Suc. Arg: 19.05 y 22.25: "Héroe de papel", con Jeff Chandler: 17.25 y 20.45: "Venganza apache", con John Lund y S. Cabot.
* ALVEAR — $ 7,40 c|i. 16.15 y 20.15: Var; 16.30 y 20.30 "Qué pícaras mujeres", con Jane Powel; 18.25 y 22.25: "Diana de Francia", con Lana Turner.
* ROSE MARIE — $ 7.40 c|i. 19.10 y 22.30: "Tarde de toros", con Domingo Ortega; 17.30 y 20.45 "De Madrid al cielo", con María de los Angeles Morales.
* BRISTOL — $ 10 c|i. 19.25 "La esclava del pecado", con Silvana Pampanini; 16.10 y 21.05: "¡Es papá el amo!", con Charles Laughton; 18 y 23: "Fronteras de sangre", función org. Coop. Esc Asociación Israelita.
* APOLO — $ 5,75 c|i. 17 "Un paseíto inesperado", dib: "La escondida", con Pedro Armendáriz y "La caída de un ídolo", con Humphrey Bogart.
* URQUIZA — $ 7.40 c|i. 17.35 y 20.45: "La última patrulla", con Randolph Scott; 19 y 22.20: "La dicha de amar", con Doris Day y R. Cummings.
* ECHESORTU — $ 7,40 c|i. 17.35 y 20.50: "Bellísima", con Anna Magnani; 19.10 y 22.30: "El jorobado de Natre Dame" con Gina Lollobrígida.
* REAL — $ 5,75 c|i. 17.35 y 20.50: "Joe MacBeth", con Paul Douglas; 19.25 y 22.35: "El ojo de la tempestad", con Bette Davis.
* ESMERALDA — $ 5,75 c|i. 16 y 19.30: "Lengua de fuego", con John Payne; "El burlador de Venecia", con Bob Hope; "Horas desesperadas", con H. Bogart.
* SOL DE MAYO — $ 7,40 c|i. 13.15: "El jarrón chino", con Hurt Hafields; "Cuna de héroes" con Tyrone Power; "El hombre pacífico", con Glenn Ford.
* EL NILO — $ 5,75 c|i. 16.50 y 20.50: "Palabras al viento" con Rock Hudson; 20: "Extraña revelación", con Lon Chaney. 18.30 y 22.20: "Héroes de papel", con con Jeff Chandler.
* AMBASSADOR — $ 7,40 c|i. 17.35 y 20.50: "Travesuras entre matrimonios", con Ginger Rogers; 19.15 y 22.35: "Angustia de un querer", con Jennifer Jones.
* RIVADAVIA — $ 5,75 c|i. Var; 17.50 y 20.55: "Honor sin frontera", con Rory Calboun; 10.10 y 22.30: "La bruja blanca" con Robert Mitchum.
* STAR — $ 5,75 c|i. 17.25 y 20.45: "Intriga extranjera", con Robert Mitchum; 19.20 y 22.40: "Redención de un cobarde", con Frank Sinatra.
* ASTORIA — $ 5,75 c|i. 17.30 y 20.45: "Joe MacBeth", con Paul Douglas; 19.15 y 22.30: "El ojo de la tempestad", con Bette Davis.
* AMERICA — $ 7,40 c|i. 20 "El marido de su mujer", con Bob Hope; 18.05 y 22.10: "En manos del destino", con James Stewart y Doris Day.
* OPERA — $ 7,40 c|i. 20: "El gato y el canario", dib; 20 y 15: "Honor sin frontera", con Rory Calhoun; 17.55 y 21.45: "El hombre del traje de franela gris" con Gregory Peck.
* SELECT — $ 5,75 c|i. 17.35 y 20.40: "El pantano siniestro", con Steve Cochran; 19 y 22.10: "Ataque", con Jack Palance.
* ROCA — $ 7,40 c|i. 16: "Barrio latino", con Ann Batex; "El tesoro de Barbarroja", con Stewart Granger.
* OCEAN — $ 7,40 c|i. 16: "Orgullo contra orgullo", con Charlton Heston; "El bufón del rey" con Danny Kaye.
* GARDEL — $ 7,40 c|i. 19.30 "La historia de la radio", con F. Raval; 16.15 y 20.50: "Marcelino pan y vino", con Pablito Calvo; 18 con Carmen Sevilla.
* CERVANTES — $ 5,75 c|i. 16 "Prisionera del pasado", con P. Rico; "Escuela de vagabundos", con Pedro Infante; "Marcelino, pan y vino", con Pablito Calvo.
* VICTORIA — $ 7,40 c|i. 16.30 y 20.15: "Luna de plata", con Doris Day; 18.20 y 22.10: "Rebelde sin causa", con James Dean y Sal Mineo.
* NORMANDIE — $ 5,75 y 4,00 16: "Besos de fuego", con Rex Reason; "Congo adentro" "Padre contra hijo", con Donna Reed.
* MENDOZA — $ 7,40 y 4,00 c|i. 16: Suc. Arg; "Aventuras en el Riff", con Gordon McRee; y "Helena de Troya", con Rossana Podestá.
* TIRO SUIZO — $ 5,75 y 4,00 c|i. 16: Suc. Arg; "Deuda saldada", con Dale Robertson; "Palabras al viento", con Rock Hudson
* ROSARIO — $ 7,40 c|i. 20.05 "Una isla en el cielo", con John Wayne; 18.15 y 22.10: "La tierra de los faraones", con Joan Collins y Jack Hawkins.
* DIANA — $ 7,40 c|i. 17 "Guerra de impertinencia", var; "Fácil de amar", con Esther Williams y "Conspiración de silencio", con Spencer Tracy.
* GODOY — $ 5,75 y 4,00 c|i. 21: "La danza de la fortuna", con Luis Sandrini; 17.45 y 22.25 "La mujer más bella del mundo", con Gina Lollobrígida; 19.30: "Los dos rivales" con Luis Sandrini.
* ROMA — $ 5,75 c|i. 16: "El hombre del millón", con Gregory Peck; "El hombre del brazo de oro", con Fran Sinatra.
* ALBERDI — $ 5,20 c|i. 20.30 "Pasión otoñal", con Fred Mac Murray; "Regreso del infierno", con Audie Murphy.
* LUXOR — $ 7,40 c|i. 16: "Salto al infierno", con Jack Sernas; "Ricardo Corazón de León" con Virginia Mayo.
* SPLENDID — $ 5,75 y 4,00 c|i. 16: Suc. Arg; "La montaña Roja", con Alan Ladd; "Para atrapar al ladrón", con Grace Kelly y Gary Grant.
* CASINO — Hoy, a las 17.45 y 21.45. Grandes espectáculos cómicos y frívolos. Cambio de programa con la original nota frívola "Lily en la cama", audaz y sugestiva, y el formidable estreno cómico y lleno de frivolidades: "Qué noche de rebusque".

Fué Vencido Newell's en la Cancha de Ferro

GANO CENTRAL POR UNO A CERO

Evaristo, a los 35 minutos, logró abrir el score para su conjunto

BUENOS AIRES, 27. (Télam). — La difícil posición de Ferro en la tabla de posiciones, donde está ubicado en el último puesto, con sólo cuatro puntos, hizo que sus parciales se volcaran desde temprano en las tribunas con el visible propósito de alentar a sus jugadores prefiriendo que trataran de aprovechar la lucha contra el once de Newell's Old Boys que por la lesión de Semprini y la ausencia obligada de Pereyra y Nardiello, ambos cumpliendo sus obligaciones como soldados de la Patria, debió improvisar nuevamente como puntero derecho a Puppo que había sido excluído del primer equipo.

El partido fué controlado por el árbitro Hiegger y los equipos se alistaron con estos jugadores:

F. C. OESTE. — Herrera; Pirpo y Mogaburu; N. Salas, Devita y Bolaña; Campana, Galvanese, Evaristo, N. Martínez y Barci.

NEWELL'S O. BOYS. — Righi; Griffa y Fontana; Mastrogiuseppe, Ramírez y Miralles; Puppo, Picot, Barrionuevo, Berón y Yudica.

* Comienza el cotejo

Apenas iniciado el encuentro pudo observarse el buen ensamblamiento de los equipos, que con toda decisión se lanzaron en busca de conquistas, generando un juego vivaz y sin treguas. Sin embargo, las defensas también se mostraban muy aplomadas y con ello conseguían salir airosas ante los embates de las respectivas delanteras.

* Se supera Newell's

Después de pasado el primer cuarto de hora, el equipo rojinegro consigue rearmar sus líneas y de esa manera entra a prevalecer en el juego, llevando cargas bien organizadas que comienzan a crear situaciones de apremio para la extrema defensa verdolaga.

* Gol de F. C. Oeste

A los 35 minutos en un rápido contraataque de Ferrocarril Oeste, Campana fué habilitado por su eje medio, y de inmediato envió un pase en dirección a Evaristo, que éste, conectando con un puntazo esquinado y a media altura, convirtió el gol.

* Minutos finales

El contraste provocó un momento de desorientación en el equipo rosarino, pero luego se rearmó y tornaron a la carga en busca del empate, utilizándose siempre a Picot como nexo entre defensa y ataque. Pese a su empeño, el equipo de N. Old Boys, que por otra parte fué superior en estos primeros 45 minutos, se retiró perdidoso a los vestuarios, de acuerdo a este resultado parcial:

FERROCARRIL OESTE . 1
NEWELL'S OLD BOYS . . 0

* *Segundo gol local*

A los 15 minutos se registra la segunda victoria de Ferrocarril Oeste, cuando Campana, en buena jugada individual entró al área y cedió corto a Evaristo, quien encontrándose de espaldas al arco dió un medio giro rematando con perfecta dirección y logrando batir al golero visitante.

* *Descuenta Newell's*

Otra vez volvió el equipo rosarino a buscar nivelar el marcador y esa tesonera gestión tuvo su premio a los 20 minutos, cuando Picot, en hábil acción, ganó terreno, se internó en el área y remató violentamente, pegando el esférico en Pirone, recibiendo Yudica el rebote, y con un remate bajo y esquinado logró el gol.

* *Otra vez Yudica*

Dos minutos más tarde el team rojinegro logró el empate, merced a otra hábil jugada individual, esta vez de Berón, cuyo medido pase a Yudica permitió a éste señalar el empate parcial.

* *Galvanese el tercero*

Ferro Carril Oeste que estaba luchando tenazmente por victoria que mucho necesitaba, logró ponerse en ventaja a los 35' en que Galvanese, culminó un avance de su equipo batiendo a Righi.

* *Termina el cotejo*

Sin otras alternativas dignas de mención, se llegó al final del partido con el siguiente resultado:

FERRO CARRIL OESTE ..3
N. OLD BOYS ..2



Nuestro fotógrafo ha registrado el preciso instante en que Mottura ejecuta el remate que superará la resistencia de Rocha, quien a pesar de haber intentado cubrir su valla no pudo vitar que el esférico impulsado con violencia llegara al fondo de la red. Juárez, Castro, Clariá, Dezanzo y Betinotti, todos ellos fuera de acción, se concretan con observar la dirección de la pelota

Mottura Puso en Ventaja a los Auriazules en la Primera Etapa

Realmente la tarde de hoy no fué propicia para los espectáculos al aire libre y para colmo de males a la hora que comúnmente los aficionados se trasladan a los estadios, comenzó a llover en forma no muy intensa pero si suficiente como para "enfriar" el ánimo de muchos, haciéndoles decidir por quedarse en casa en lugar de ir hasta la cancha y exponerse a una mojadura. Sin embargo, no fueron pocos los aficionados que deseosos de ver fútbol, se costearon hasta la ribera de arroyito, donde Rosario Central cumpliría su compromiso oficial frente a Atlanta.

Concluido el partido de división reserva, míster Turner llamó a los equipos al centro del field, alistándose ambos de la siguiente manera:

ROSARIO CENTRAL. — Bertoldi; Biagioli y Cardozo; Ducca, Minni y La Rosa; Camilo, Mottura, Juárez, Castro y Giménez.

ATLANTA. — Rocha; Roldán y Etchegaray; Dezanzo, Clariá y Betinotti; Russo, Güenzatti, Ricardi, Fazzolari y Fernández.

* INICIO ROSARIO CENTRAL

Exactamente a las 15.20 dió comienzo el encuentro, poniendo el esférico en movimiento el eje delantero local en pase a Castro, quien cedió al medio a Minni, cuyo pase en dirección a Mottura fué alejado por Etchegaray. Pudo comprobarse de inmediato que el estado de la cancha era muy fangoso y los desplazamientos de los jugadores muy inseguros por esa misma razón.

Volvió a la carga Central y Clariá puso fin a una situación de apremio en momentos en que Roldán había fallado en su intento de contener a Castro.

* JUAREZ NO PUDO CONTROLAR

Un nuevo ataque local gestó inmediatamente Minni, quien finalmente echó sobre el arco rival, donde Juárez que entraba con muchas posibilidades no alcanzó a controlar el esférico que se perdió fuera de juego.

* PELIGROSOS ATAQUES "BOHEMIOS"

Contestó Atlanta y a los 4 minutos ante un corto rechazo de Cardozo, entró en juego Betinotti, quien sin dilaciones buscó el gol, exigiendo a Bertoldi, quien a raíz del estado resbaladizo del piso perdió pie y no pudo retener, entrando otra vez en juego Betinotti, pero Bertoldi arrojándose sobre la pelota conjuró la situación apremiante. Inmediatamente volvió a lucirse el joven arquero local ante un potente remate de Ricardi.

* ROCHA A LOS PIES DE JUAREZ

A los 5 minutos Minni, en excelente jugada eludió a Fazzolari y habilitó a Castro que entraba con muchas posibilidades, pero en momentos en que dominaba el esférico para rematar, el arquero Rocha, atento al curso de la jugada, se arrojó a sus pies controlando con seguridad.

Hasta esa altura, los avances se sucedían hacia uno y otro arco reflejando una notoria paridad en las acciones, impresionando como ligeramente más organizado el equipo visitante.

* GOL DE ROSARIO CENTRAL

Estaba dominando Atlanta y así se vió a Biagioli salvar espectacularmente de media vuelta ante Ricardi y poco después Güenzatti rematada desviado al recibir un pase de Clariá por tiro libre desde cerca del área, cuando el equipo local logró ponerse en ventajas: un rechazo corto de Etchegaray permitió a Camilo apoderarse del esférico y luego de ganar terreno ceder en dirección a Juárez, el que luego de eludir a Clariá adelantó a Mottura, quien aprovechando una indecisión de la defensa visitante remató al arco venciendo a Rocha en momentos en que éste dejaba su arco buscando cubrir el mismo.

* ATLANTA SE INSINUA SUPERIOR

Luego de algunos minutos en que el once local llevó algunos avances bien hilvanados, Atlanta volvió a ser el mejor equipo de la cancha, creando situaciones de apremio que permitieron el lucimiento de los dos zagueros y La Rosa, que se muestran muy seguros en su misión de despeje.

* LOS MINUTOS FINALES

Los últimos diez minutos marcaron una declinación general de las acciones, cabiendo sólo como mención de mayor interés una ocasión malograda por el quinteto local, cuando un córner cedido por Etchegaray ante Juárez, lo cabeceó Castro hacia el otro costado, donde Camilo no alcanzó a controlar de este período.

El resultado del primer tiempo fué el siguiente:

ROSARIO CENTRAL ... 1
ATLANTA ... 0

* SE REANUDA EL ENCUENTRO

Apenas reanudado el match, atacó Atlanta y un centro proyectado por Russo que Fazzolari se aprestaba a cabecear frente a la valla, fué controlado por Bertoldi, quien contuvo sobre la misma cabeza del atacante rival. Atlanta se mantuvo en el ataque por espacio de cinco minutos, luego de los cuales Rosario Central niveló el juego.

Una lluvia de bastante intensidad se inició junto con el comienzo de este período.

* DOS SALVADAS DE ATLANTA

A los 10 minutos Camilo entra por su costado y envía sobre el arco de Rocha, donde Juárez devuelve de cabeza en dirección a Mottura, quien estando de espaldas remató fuerte y bajo de media vuelta, sorprendiendo a Rocha, pese a lo cual éste, que no esperaba el remate, consiguió sacar sobre el horizontal.

A los 12 minutos Rocha dejó su arco buscando apoderarse de una pelota proyectada desde el banderín del córner no logrando su objeto, por lo cual quedó su valla desguarnecida generándose un peloteo, al que puso fin Juárez con un cabezazo que sobre la misma línea del gol alejó Etchegaray, salvando un seguro gol.

* OTRA VEZ MEJOR ATLANTA

A partir de entonces el equipo visitante retomó el control de las acciones y sus delanteros, alineados ahora con Ricardi, Güenzatti, Fazzolari, Russo y Fernández pasaron a acarrear peligro hacia la valla de Bertoldi.

* BERTOLDI HACE VISTA: POSTE

A los 17 minutos Ricardi remató con singular potencia ante lo cual Bertoldi "hizo vista", estrellándose la pelota en un poste, situación que se repitió a los 27' ante un remate de Fazzolari.

* EL CUARTO DE HORA FINAL

El predominio alternado que tuvo como característica principal el encuentro, nos habla de los pronunciados y repetidos altibajos de ambos equipos. Atlanta dominaba ampliamente a la altura de la media hora de juego de la segunda etapa, pero poco después era otra vez el once local el que hacía las cosas mejor y creaba las situaciones de mayor apremio.

* TERMINA EL PARTIDO

En los minutos finales del encuentro, Rosario Central pudo pasar a controlar el juego, pero sus intentos no prosperaron, de manera que el partido concluyó así:

ROSARIO CENTRAL 1
ATLANTA 0
Se recaudaron $ 31.568.70.

Rácing Conquistó el Clásico

Bajo Fuerte Lluvia se Jugaron los Partidos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27. (Télam). — Pese a que llovió durante la mañana y que el tiempo no se mostraba favorable en las primeras horas de la tarde, lo mismo una gran cantidad de público se hizo presente en la cancha de Rácing donde se jugó el partido de más atracción de la fecha, entre el equipo local y el de Boca Juniors, clásicos rivales del fútbol argentino. Dirigió el juez Davis y los equipos se alistaron así:

RACING: Negri Dellacha y Murúa; Gimenez, Balay y Cap; Corbata, Cupo, Gianela, Blanco y Mendiburu.

BOCA JUNIORS: Musimessi; Cardoso y Edwards; García, Rattin y Mouriño; González, Molina, Marsilla, J. J. Rodríguez y Senes.

Primer tiempo
Goles: Mendiburu 45 m.
Rácing 1 — Boca Juniors 0
Segundo tiempo:
Mendiburu a los 3'.

RACING 2
BOCA JUNIORS 0

AJUSTADAMENTE GANO R. PLATE

RIVER TIGRE
Jugado en Núñez
Arbitro Lynch

RIVER PLATE: Carrizo Perez y Vairo; Mantegari, Urriolabeytia y Solá, de Bourgoing, Prado, Menendez, Labruna y Zárate.

TIGRE: Dominguez; Danelutti y Guaetavino; Gianserra, Brunetti e Hidalgo, Porcel de Peralta, García, Quintana, H. Rodriguez y Franchi.

Primer tiempo
River Plate 0 — Tigre 0
Segundo tiempo:
Zárate a los 18'.

RIVER PLATE 1
TIGRE 0

HURACAN GANO POR UNO A CERO

C. Y ESGRIMA: Gerónimo Galeano y Sumargiassi; Novarini, Reymundo y Schandlein; Stelman, Dominguez, Brolese, Bayo y Nuñez.

HURACAN: Nadinabeitia, Peloso y Filgueiras; Arredondo, Cuartaroine y Villano; Boreni, Méndez, Romero, Bellomo y Marcarian.

Primer tiempo
Gimnasia 0 — Huracán 0
Segundo tiempo:

GIMNASIA 0
HURACAN 1

Boreni, a las 31'.
Segundo tiempo:

Muy intensa fué la precipitación

Los partidos de primera división disputados en Buenos Aires comenzaron a disputarse bajo un cielo encapotado y que amenazaba lluvia, desencadenándose la precipitación pluvial cuando se cumplían los primeros minutos, y continuó cayendo con intensidad mientras se desarrollaban los encuentros, lo que desmejoró el espectáculo y provocó el desbande de los aficionados que ocupaban las tribunas.

EFICACIA FIRME DE SAN LORENZO

Jugado en Boedo

SAN LORENZO: Carrillo; Pizarro e Iñigo; Martina, Reynoso y Benegas; Boggio, Herrera Martínez, Sanfilippo y Cigna.

V. SARSFIELD: Marrapodi; Allegri y Otero; Gallo, Bosier y García, Sansone, Avio, Pedutto, Conde y Lescano.

Primer tiempo
Goles: Martinez 38 m.
San Lorenzo 1 — V. Sársfiled 0
Segundo tiempo:
Martinez a los 10'. Cigna a los 28' y Boggio a los 45'.

SAN LORENZO 4
V. SARSFIELD 0

LANUS RESULTO MAS POSITIVO

Jugado en Lanus

LANUS: Alvarez Vega; Ramos Delgado y Garansini; Daponte, Guidi y Nazionale; Carranza, Zurita, Celas, Rojas y Moyano

INDEPENDIENTE: Cozzi; Navarro y Bendazzi; Brites Maldonado y Acevedo; Micheli, Raffo, Bonelli, López y Sesti.

Primer tiempo
Goles: Bendazzi 19 m. (en contra).
Lanús 1 — Independiente 0
Segundo tiempo:
Carranza a los 11' y Rojas a los 20'.

LANUS 3
INDEPENDIENTE 0

JUSTA VICTORIA DE ESTUDIANTES

Jugado en Boyacá y Gaona

ARGENTINOS JUNIORS: Madeira; Marcarello y Ditro; Di Stefano, Pederzolli y Nappe; Otero, Martin, Trigilli, Callá y Sciarra.

ESTUDIANTES: Gioffre; Silvero y Miotti; Fernández, Magri y Mieres; P. Rodriguez, Koroch Bracamonte, Antonio y Cazaubón.

Primer tiempo
Goles: Koroch 31 m.
A. Juniors 0 — Estudiantes 1
Koroch a los 45'.

ESTUDIANTES 2
A. JUNIORS 0

Buques anclados en el puerto de Rosario

En el puerto de nuestra ciudad se encuenrta amarrados los buques cuyos nombres se dan a continuación: Redón, Alpe, Aymará Italsole, Destructor Mendoza, Varanger y Robert L. D.

Empate con Muchos Goles en el Preliminar de Arroyito

La división reserva de Rosario Central, ubicada entre los primeros puestos de la tabla comparativa de valores, se midió esta tarde con Atlanta, conjunto que en esta división está cumpliendo una campaña desprovista de mayor lucimiento. Arbitró el señor Guidi y los equipos se alistaron de esta forma:

ROSARIO CENTRAL: Isson; Lombardi y Giamello; Villalba, Poi y Ramos; Belmonte, Buena, Tieppo, Morcillo y Ramírez.

ATLANTA: Capasso; Giannini y Fitipaldi; González Bertolo y Leguizamón; Labrador, Fiorillo, Zarelli, Camargo y Steche.

En el primer tiempo ganaba Rosario Central por uno a cero, gol de Tieppo a los 18' En el segundo período se registró una prolongada sucesión de goles, que dieron el empate final de tres tantos por bando, de acuerdo a este detalle: a los 12' Fiorillo, a los 30' Labrador, a los 31' Tieppo, a los 40' Poi y a los 42' Zarelli.

* Ganó Newell's I. Boys

BUENOS AIRES, 27 (Télam).— Con la victoria de Newell's Old Boys se resolvió el partido de división reserva entre el citado equipo y Ferro Carril Oeste que se disputó en carácter de preliminar. Controló la lucha el árbitro Guazcarzzi y los equipos se alistaron con estos jugadores:

F. C. OESTE: Aamarino; Riva y Centurion; Torrejón, Diez y Nocera; Fox Miravelli Di Carli, Lezcano y Valentini

N. OLD BOYS: Tarnaywsky Vitale y J. Echeverria; Di Santo, Pillan y Ledesma Pallotti, Giamperri, R. García, Brienza y Merayo.

A los 10' de iniciado el encuentro el jugador Brienza puso en ventaja al equipo de Newell's Old Boys y el mismo jugador malogró la oportunidad de aumentar el tanteador al tirar desviado un tiro penal que el árbitro había otorgado a favor de su equipo por fould de Tarrejón a R. García. No hubo nuevos goles en el segundo período por lo que el triunfo de Newell's Old Boys se cancretó por un gol a cero.

LOS RESULTADOS DE LAS RESERVAS

Los encuentros disputados en calidad de preliminar entre las reservas, finalizaron con estos resultados:

Rácing 3 — B. Juniors 2
River Plate 3 — Tigre 1
G. y Esgrima 2 — Huracán 0
V. Sársfield 1 — San Lorenzo 0
Independiente 4 — Lanús 1
A. Juniors 3 — Estudiantes 1
R. Central 3 — Atlanta 3
N. O. Boys 1 — F. C. Oste 0

Certamen interclubes de pelota a paleta

El sábado 3 de agosto, dará comienzo en el frontón del Club Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu" los torneos interclubes de tercera y cuarta categoría entre las entidades afiliadas a la Asociación Rosarina de Pelota Este torneo se disputa por el sistema de eliminación y el programa definitivo se realizará el lunes, a las 19.30, en la sede de la Asociación local calle Corrientes 917.

Tiro enfrentó a Estudiantes

En su estadio de Felipe Moré y Humberto 1º, Tiro Federal confronta esta tarde a Estudiantes, en un partido correspondiente al campeonacto de segunda división, especial de ascenso de la A.F.A. Dirigió el señor Denti, a cuyo llamado los equipos alistaron así:

TIRO FEDERAL: Stelzer; Sterling y Balmaceda y Castrije;, Santángleo y Leguizamón, Ota, Fratini, Rizzi, Martinez y Afattatto.

ESUDIANTES: Ferrer, Benutti y Mónaco; Luciánzo, Boreni y Defelippe; Orsi, Abramian, Strafacce, Del Ghizzi.

El partido terminó con este resultado:

TIRO FEDERAL 2
ESTUDIANTES 1

Por el mismo campeonato, Argentino se presentó en Buenos Aires frente a Brown siendo el resultado final el que sigue:

BROW — ARGENTINO

* Gol local de salida

Apenas se había jugado un minuto cuando Afattatto logró abril el scorer a favor de Tiro Federal, continuan-

* *Tabla de posiciones*

Cumplida la jornada de hoy, la tabla de posiciones es la siguiente:

V. Sársfield	11	9	1	1	19
Tigre	11	8	1	2	17
Rácing	11	7	1	3	15
San Lorenzo	11	5	3	2	13
R. Plate ..	11	6	1	4	13
R. Central .	11	4	4	3	12
Boca Jrs. ..	11	6	—	5	12
Estudiantes	11	5	1	5	11
Huracán ...	11	[illegible]	2	5	10
A. Juniors .	11	3	4	4	10
Indepe'diente	11	3	3	5	9
N. O. Boys	11	2	5	4	9
Gimnasia ..	11	3	2	6	8
Atlanta ...	11	2	3	6	7
F. C. Oeste	11	1	4	6	6
Lanús	11	1	3	7	5

Alpecito se Destacó en su Pase de Esta Mañana: 1700 en 1'50"

El movimiento de pista hoy fué bastante intenso. Hubo muchos ensayos destacados uno de ellos a cargo de Alpecito que pasó 1700 metros con mucho final en 1'50" a las órdenes de Ferreyra. Los ensayos controlados esta mañana son los que se detallan a continuación:

* 600 Metros

Cinto Gaucho, Funes en 37"; Tacuarará, Funes en 38".

* 700 Metros

Barman, Rojas en 44" 2|5; Trigueño, J. Ledesma y Pez Blanco, Agazzini en 45"; Mar Solo, Quevedo en 44"3|5; Postizo, Vadala en 43"; Yuyera Linda, Funes en 43"3|5; Ganadora, Bordalonga en 43"4|5; Rabanito, R. V. Ledesma y Zabalegui, Farias en 43"2|5; Zcur, Cosenza en 45"; Niágara, Piazza en 44"; Endroit, J. Ledesma en 45"; Patagonia J. Bordalonga en 43".

* 800 Metros

Muy Claro, Cosenza y Temiró, Piazza en 51"2|5, el primero de atropellada, finalizando juntos; Zahorita, R. V. Ledesma en 52"3|5; Masel Gutiérrez y Melgar, peón en 53"; Espiritual, Ferreyra y Realicó, Vadala en 49"3|5 mejor el primero.

* 1.000 Metros

Friné, Ferreyra y White Bird, Vadala en 1'4"; Doncel Gutiérrez en 1'5"; Pirenaico, Rojas en 1'16"; Modelado, Baratucci y Nogalito, J. Ledesma en 1'2"4|5; Raquilina, Rojas en 1' 4"; Lacero, J. Ledesma en 1'6"2|5 acompañando a Ramus que venía de más distancia; Babló, Cosenza en 1' 5" a la par de Maruja Pu, que venía de más distancia; Merele, Cosenza en 1'4"; Baturriño Orayen y Voladora, T. Mernies en 1'3"2|5; Lumiére, Baratucci en 1'2"3|5; Mr Nena, R. V. Ledesma en 1'4"3|5; Bra, Piazza en 1'5"3|5.

* 1.100 Metros

Trilla, Baratucci en 1' 10" 3|5, de floreo; La Nenucha II, Baratucci en 1'11"; Dinámico, Baratucci en 1'10"3|5, con resto; Nena Linda, Vadala y Eludible, Ferreyra en 1'10"4|5; Gussanga, Farias en 1'10"3|5.

EDITORIAL CRONICA S. R. L.
SANTA FE 873 - 877
TELEFONOS:
ADMINISTRACION: 27079
REDACCION: 3090 y 22818

CRONICA

SUCURSAL BUENOS AIRES:
Av. R. SAENZ PEÑA 811 4º E.
T. E. 33 - 0704 — HORARIOS: de 9 a 12
y de 15 a 19

Notas de la Vida Social



DELIA MERCEDES CIURO
(Foto Plus Ultra)

DEMOSTRACIONES—

—Por el próximo casamiento de la señorita Herminia C. Moreira sus amigas la obsequiarán mañana con un almuerzo.

—Sirvióse el "lunch" que las amistades de la señorita Mercedes Cosentino le ofrecían por su matrimonio que se efectuará en breve.

CASAMIENTOS—

Valessio - Romo—

La boda de la señorita Ana María Valessio con el señor Esteban Romo se consagrará hoy, a las 19, en la iglesia San Antonio de Padua. En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Clementina Ruiz de Valessio y el señor Lucas Romo.

Flores - Arco—

Hoy, en el templo de María Auxiliadora, se realizará el casamiento de la señorita Claudia Flores con el ingeniero Rafael Arco. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Edelmira Tiguera de Arco y el señor Carlos Antonio Flores. En el Registro Civil suscribieron el acta correspondiente la señorita Celina Flores y el señor Ricardo Arco.

Bestetti - Romano—

Se bendecirá pasado mañana a las 12, en la iglesia del Inmaculado Corazón de María la unión matrimonial de la señorita Alida Luisa Bestetti con el señor Carlos Alberto Romano. Apadrinarán el acto religioso las señoras Angela Jácomo de Romano y el señor Enzo Ricardo Bestetti. Ante el Registro Civil serán testigos, en representación de la novia, la señora Delia B. de Decaroli y el señor Benedicto Decaroli, y por el contrayente los señores Bruno V. Migliorini y Raúl Fernández.

BODAS DE ORO—



Hoy cumplen sus bodas de oro los esposos D. Ramón Bonet y Dª María de las Mercedes Marenet. En el templo de María Auxiliadora hicieron celebrar una misa en acción de gracias esta mañana, a las 10.

BODAS DE PLATA—

Los esposos D. Roberto N. Fontanarrosa y Dª María Teresa Alberti cumplen hoy sus bodas de plata. Con tal motivo hicieron celebrar una misa en acción de gracias esta mañana, a las 10, en la cripta de la Virgen del Rosario, en la iglesia Catedral.

—En ocasión de cumplir hoy sus bodas de plata, el señor Felipe Costa y Dª María del Carmen Bonet hicieron oficiar, a las 10, una misa en acción de gracias en el templo de María Auxiliadora.

COMPROMISOS—

Hoy se formalizará el compromiso de la señorita Alicia Nora Parma Miller con el doctor Jorge Raúl Colunga Camusi.

—Quedará concertado en la fecha el compromiso de la señorita Lidia Blázquez con el señor Ricardo Mena.

—Se efectuará hoy el compromiso de la señorita Celina Villafañe con el ingeniero Luis Alonso Martínez.

—La señorita Rosa M. Tassi y el señor Miguel A. Carbone concertarán en la fecha su compromiso.

MISAS—

En la iglesia Santa Rosa se rezará pasado mañana, a las 10, una misa en sufragio del alma del doctor Oscar P. Casas, al cumplirse el primer aniversario de su muerte.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor José F. Panighini se dirá una misa por su alma pasado mañana, a las 7.30, en la capilla del Sagrado Corazón (RR. PP. Bayoneses).

—Será oficiado un funeral el martes, a las 9.30, en el templo del Inmaculado Corazón de María, por el eterno descanso de las almas de la señorita Olga Angela Guzmán y del señor Cayetano González.

—El miércoles, a las 7, en el templo de Nuestra Señora del Carmen, se oficiará una misa para rogar por el alma de Dª Alfonsina Rodríguez de Laurora.

CULTO CATOLICO

Iglesia San Cayetano. — Pasado mañana comenzará la novena previa a la festividad del santo titular de esta parroquia, que se celebrará el 7 de agosto próximo. Diariamente habrá misas a las 7 y a las 8.30, y a las 17.45 exposición del Santísimo Sacramento, rezo del rosario, ejercicio de la novena y sermón doctrinal a cargo del Pbro. Martín Puig. Además, el jueves, a las 15.30, se efectuará un retiro espiritual para las socias de la Congregación de San Cayetano, predicado por el Pbro. Dr. Edmundo García Caffarena. Oportunamente daremos a conocer el programa de ceremonias que se desarrollará el día de la festividad.

Un tema audaz en la sala del Odeón

El intenso contenido que ofrece el libro de D. H. Lawrence, "El amante de lady Chatterley", dió lugar a muchas controversia, razón por la cual su traslado al cine ha suscitado no poco interés. El film, dirigido por Marc Allegret, quien tuvo a sus órdenes a Danielle Darrieux, Leo Genn y Erno Crisa.

La Sociedad Libanesa brinda una recepción

Con motivo de celebrar el 29º aniversario de su fundación la Sociedad Libanesa ofrecerá una recepción en honor de sus asociados, esta noche, a las 20.30, en su sede social, calle Dorrego 349.

Una artista local en un certamen en Brasil

Con destino a Río de Janeiro viaja en el "Conde Biancamano", la señorita María Pura D'Angelo, a la que acompaña la señora Mercedes D'Angelo de Cerana. La primera de las nombradas lo hace con el propósito de intervenir en el certamen internacional de música que se llevará a cabo en la capital carioca durante el venidero mes de agosto y del que participarán calificadas figuras del mundo. Nuestra compatriota, cuyas dotes la colocan en un plano de privilegio en el concierto de jóvenes intérpretes musicales, en una eximia musicóloga.

Variado Espectáculo Ofrecen en sus Respectivas Carteleras Salas Locales

En las programaciones de fin de semana, las salas de nuestro medio sostienen una variedad de carteles que abarca los distintos géneros y conforman a todos los públicos.

"ENGENDRO DEL MAL". — Este film de acción, con Edward G. Robinson, Alan Ladd, Joanne Dru y otros buenos elementos, se mantiene en las carteleras de los cines Palace e Imperial.

"LA MONTAÑA SINIESTRA". — Un tema humano en plena montaña, con Spencer Tracy, Robert Wagner, Claire Trevor y una selección estelar, se brinda en el Gran Rex.

"¡QUE CLASE DE NIÑO!" —El Empire Theatre sostiene esta comedia, con Martin y Lewis, secundado por Diana Lynn y un plantel de figuras calificadas.

"EL OJO DE LA TEMPESTAD". — Bette Davis, Kim Unter y otros valores del cine actual se desempeñan en los principales roles de la película que brinda el cine Córdoba.

"DIANA DE FRANCIA" — En el cuadro del Radar y del Alvear se ofrece esta película de evocación histórica, con Lana Turner, MarisaPaván y un nutrido elenco.

"CASINO DE PARIS". — Relato francés con trama ligera, con Claude Godard y Jean Tissier, sigue en base del cartel del Odeón, complementándose el mismo con "La sed".

"EL TENIENTE ERA ELLA" — Comedia de amable tono, con Sheree North y Tom Ewell, lleva público al Astral.

"JOE MAC BETH". — Film policial que ofrece el cine Belgrano, cuenta con la actuación de un elenco bien dispuesto, que encabezan Paul Douglas y Ruth Roman.

"LOS CUADERNOS DEL MAYOR THOMPSON" — Una comedia de chispeante contenido, que cuenta con la actuación de Martine Carol y Jack Buchanan, sigue en el Broadway.

"ILEGAL". — El Capitol mantiene el film de acción que tiene en su reparto a Nina Foch y Edward G. Robinson. Se completa el cartel con "Al este del paraíso", con J. Dean.

"DIABLURAS DE PADRES E HIJOS". — Entretenido relato, con Vittorio de Sica, M. Mastroiani y Antonella Lualdi, continúa en el Monumental.

"FRONTERAS DE SANGRE". — Película documental de la guerra en Medio Oriente, se brinda en el Bristol.

"TARDE DE TOROS". — En el cine Rose Marie cumple tercera semana el film que tiene como valores estelares a Domingo Ortega y Maruja Asquerino.

POR LOS TEATROS

"GRINGALET". — La comedia de Vanderberghe, es ofrecida en últimos días por el elenco Magaña-Montsé, en la sala de Mitre y Ricardone.

"ARTE ESPAÑOL". — Con Mario Cabré y un buen elenco, ofrece variado espectáculo en la sala del Olimpo.

ZARZUELAS. — En el teatro El Círculo la compañía que dirige el maestro Moreno Torroba ofrece hoy "La del soto del parral" y "Doña Francisquita", y mañana repondrá "Doña Francisquita" y "Luisa Fernanda".

El recital de hoy a cargo de Lewkowicz

Un extraordinario recital de violín brindará esta noche, a las 21,45, en la sala de El Círculo, el artista polaco Henri Lewkowicz, que será acompañado al piano por el profesor Leo Schwarz.

El concertista ha preparado para su actuación de esta noche un programa formado por seleccionadas páginas.

"La biunda" estrena el núcleo "Bohemia"

En la sala del Olimpo se presentará pasado mañana el núcleo teatral "Bohemia", para ofrecer la pieza del autor santafesino Carlos Carlino, que fuera premiada por "Argentores", "La biunda".

Las condiciones de la pieza se pueden prever por la distinción que se le otorgara, habiendo prestado especial dedicación el director del conjunto, Héctor Barreiros, para la preparación de su presentación en la sala de la calle Corrientes.

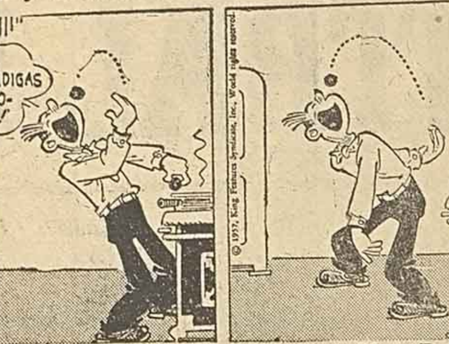
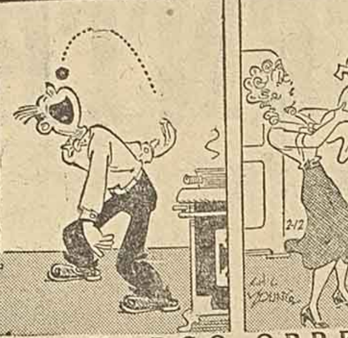
Emily Castels, Inés Nasini, Norberto Barrios, Alda Beatriz Steiman, Mabel Guaragna, Olga Quintana, Nora Meyer, Antonio González, Wálter Pangia, André Rigot, Daniel Ojeda, Jorge Vallone y la colaboración del actor Ramón Anello, colaboraron en la buena interpretación de la pieza.

Audición de guitarra de G. Ponce de León

Hoy, a las 18, por la onda de LRA, Radio Nacional, ofrecerá un recital de guitarra, auspiciado por la Asociación "Juan Bautista Massa", la concertista de guitarra Griselda Ponce de León.



Pepita y Lorenzo — COCINAS MATHY — *por Chick Young*


Rip Kirby — AMARGO OBRERO — *por Alex Raymond*





El ratón Mickey — COCINAS MATHY — *por Walt Disney*




Pepe y sus caballos — AMARGO OBRERO — *por Frank Godwin*




Tarzán — COCINAS MATHY — *por E. Rice Burroughs*



El gato Félix — AMARGO OBRERO — *por Pat Sullivan*



El pato Donald — COCINAS MATHY — *por Walt Disney*






El Fantasma — AMARGO OBRERO — *por Lee Falk y Wilson Mc. Koy*



